

**DISEÑO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA
COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR LTDA**

CARLOS ANDRES OSORIO LONDOÑO

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL
PEREIRA
2010**

**DISEÑO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA
COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
CODEGAR LTDA**

CARLOS ANDRES OSORIO LONDOÑO

Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de:

“INGENIERO INDUSTRIAL”

Director

Carlos Alberto Acevedo Losada

Ingeniero Industrial

Especialista Salud Ocupacional

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL
PEREIRA
2010**



NOTA DE ACEPTACIÓN

Pereira, Marzo de 2010



A mis padres

A mis profesores

A mi Novia

A toda la comunidad CODEGAR LTDA

A mi asesor de este Proyecto

A los míos



AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Ingeniero Carlos Alberto Acevedo Losada por sus valiosísimos aportes y asesorías que fueron fundamentales para el desarrollo del “Diseño del Programa de Salud Ocupacional de la COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA LTDA, CODEGAR LTDA”

De igual manera agradezco al Ingeniero Leonidas De Jesús Montoya Vázquez, Asistente Administrativo de la COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA LTDA, CODEGAR LTDA por su inmensa colaboración.

Y por último le doy mis más sinceros agradecimientos a Margarita Jaramillo Correa por ser un apoyo incondicional durante el desarrollo del presente estudio.



CONTENIDO

RESUMEN	13
SUMMARY	14
INTRODUCCION.....	15
1 SITUACIÓN PROBLEMA.....	16
2 SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA.....	17
3 DELIMITACION	18
3.1 TEMPORAL	18
3.2 GEOGRAFICA.....	18
3.3 DEMOGRÁFICA	18
3.4 METODOLÓGICA	18
4 OBJETIVOS DEL PROYECTO	19
4.1 OBJETIVO GENERAL	19
4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	19
5 JUSTIFICACION.....	20
6 MARCO REFERENCIAL.....	21
6.1 MARCO TEÓRICO.....	21
6.2 MARCO CONCEPTUAL	25
6.3 MARCO LEGAL.....	34
7 DISEÑO METODOLÓGICO.....	37



7.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	37
7.2	FASES DE LA INVESTIGACIÓN	37
7.3	FUENTES Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	38
7.4	POBLACIÓN Y MUESTRA	38
7.5	VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN	39
8	PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL PARA LA COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA CODEGAR LTDA.	42
8.1	INFORMACION GENERAL	42
8.1.1	GENERALIDADES DE LA EMPRESA	42
8.1.2	RESEÑA HISTORICA.....	43
8.1.3	MISIÓN.....	46
8.1.4	VISIÓN	47
8.1.5	Política de Calidad.....	47
8.2	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	48
8.2.1	RECURSO HUMANO	48
8.2.2	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	49
8.2.3	NIVEL DE DELEGACION Y ASIGNACION DE FUNCIONES.	50
8.3	CARACTERISTICAS DEL RECURSO HUMANO	67
8.3.1	JORNADA LABORAL	67
8.3.2	ESTILO DE VIDA SALUDABLE.....	67



8.3.3	INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA	68
	GRUPOS ETAREOS	68
	GENERO	69
	NIVEL DE ESCOLARIDAD	69
	ESTADO CIVIL	70
	PERSONAS CON HIJOS	71
	PERSONAS ESTUDIANDO	72
	TIEMPO EN LA EMPRESA	72
	ESCALA SALARIAL	73
	INCAPACIDADES	74
8.4	INFRAESTRUCTURA FISICA	75
8.5	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COOPERATIVA:.....	76
8.6	MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	78
8.7	MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERAMIENTAS	79
8.8	ORGANIZACION DE LA SALUD OCUPACIONAL	79
8.8.1	FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	79
8.8.2	RECURSOS HUMANOS	79
8.8.3	RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS	80
8.8.4	RECURSO FINANCIERO	80
9	DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD	81



9.1	RECOLECCION DE LA INFORMACION:	81
9.2	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION	82
9.3	CONCEPTOS BÁSICOS	82
9.4	CLASIFICACION DE RIESGOS	83
9.5	VALORACIÓN DEL RIESGOS	87
9.6	HALLAZGOS EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO.....	88
9.7	HALLAZGOS EN LAS CONDICIONES DE SALUD	89
10	DISEÑO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL.....	94
10.1	POLITICAS EN SALUD OCUPACIONAL	94
10.2	COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL	96
10.3	ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS SUBPROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO E HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	100
10.4	DIAGNOSTICO DEL DISEÑO DE PLANTA ACTUAL.....	111
10.4.1	Diagnostico De Las Actuales Instalaciones.....	113
10.4.2	Recomendaciones y sugerencias Para Mejoramiento del Diseño de Planta.....	119
10.5	REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 120	
11	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 126	
11.1	Indicadores de estructura	126
11.2	Indicadores de proceso	126



11.3	Indicadores de impacto	127
11.4	Índices - Proporciones	127
12	CONCLUSIONES	135
13	RECOMENDACIONES	136
14	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	137
15	BIBLIOGRAFIA	139
16	ANEXOS	140
16.1	FORMATO INSPECCION CUMPLIMIENTO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	140
16.2	MODELO DE FORMATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	141
16.3	INSPECCIÓN DE RIESGOS	142
16.4	FICHA DE INSPECCION DE EXTINTORES.....	143
16.5	REGISTRO CONSULTA MÉDICA	144
16.6	REGISTRO DE AUSENTISMO	145
16.7	ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO.....	146
16.8	REGISTRO PRIMEROS AUXILIOS	147
16.9	INVESTIGACION DE ENFERMEDAD / INCIDENTE / ACCIDENTE	148
	<i>INFORME DE INVESTIGACIÓN</i>	148
16.10	CERTIFICADO DE RETIRO	149
	<i>OBSERVACIONES</i>	149
	<i>RECOMENDACIONES</i>	150



16.11	CERTIFICADO DE APTITUD PARA EL INGRESO.....	151
	<i>SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO</i>	151
	<i>CONCEPTO MÉDICO</i>	151
16.12	INSPECCION DE EQUIPOS	152
16.13	GUÍA PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL	154
16.14	REGISTRO MENSUAL DE INCAPACIDAD	156
16.15	HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL.....	157
16.16	EXAMEN FÍSICO	160
16.17	HISTORIA MÉDICA OCUPACIONAL	161
	<i>GINECOLÓGICOS</i>	163
16.18	INSPECCIÓN DE RIESGOS	165
16.19	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A USUARIOS DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	167
16.20	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A PROVEEDORES DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	169

RESUMEN

El presente estudio le brinda a la organización la forma de cómo proporcionar mejores condiciones laborales a sus colaboradores y de esta forma garantizarles que su salud física y psicológica permanezca en iguales y/o mejores condiciones que en el momento de su ingreso a la entidad. Al mismo tiempo que le estaría dando cumplimiento a la legislación colombiana vigente en lo que se refiere al diseño y desarrollo del programa de salud ocupacional. Además se realizará un Diseño de Planta, en el cual se determina la distribución física de las áreas de trabajo más óptima para los procesos y servicios productivos de la organización. Por ello se realiza un estudio detallado de cuáles son las condiciones en las que los colaboradores realizan sus funciones, qué riesgos se están originando, los cuales se presentan en el Panorama De Factores De Riesgo.

En este estudio se plantean las Políticas En Salud Ocupacional estableciendo los compromisos de la entidad y de cada uno de los miembros de la organización. Se establecen las responsabilidades y patrones para la conformación del Programa De Salud Ocupacional, a partir de esto se diseñan las actividades de los subprogramas de Medicina Preventiva Y Del Trabajo y de Seguridad E Higiene Industrial. Igualmente se propone el Plan De Emergencia Y Contingencia, el cual es un instrumento útil e importante en la prevención de posibles eventualidades. Se diseña una propuesta óptima de Distribución En Planta y se establece un Cronograma De Actividades con los indicadores que servirán como herramienta fundamental para la medición, evaluación y control del proceso de Implementación Del Programa De Salud Ocupacional.



SUMMARY

This study provides to this organization the way how to give better labor conditions to their collaborators and in this sense to warrantee their physical and psychological health. At the same time, the organization can fulfill the currently Colombian legislation about how to the design and to develop the Occupational Health Program. In addition there will be a Plant Design, which is determined by the physical layout of work areas for optimum production processes and services of the organization. To do this it is necessary a meticulous study about the conditions as the workers make their job and the risk they take, which are shown at the Risk's Panorama.

In this study raises Policy Occupational Health setting out the commitments of the entity and each member of the organization. It sets out the responsibilities and standards for the formation of the Occupational Health Program, based on this design the activities of the subprogrammes of Preventive Medicine & Job Security and Industrial Hygiene. It is proposed the Emergency and Contingency Plan, which is a useful and important tool in preventing any reason. Designing an optimal proposal layout and provides a schedule of activities with the indicators that will serve as a fundamental tool for measurement, evaluation and control of the process of implementing the Program of Occupational Health.



INTRODUCCION

La salud de la población trabajadora es uno de los componentes fundamentales del desarrollo de un país y a su vez refleja el estado de progreso de una sociedad; visto así, un individuo sano se constituye en el factor más importante de los procesos productivos.

El trabajo tiene una función constructora de la individualidad y se relaciona estrechamente con la salud, dado que las condiciones laborales predominantes en un lugar de trabajo afectarán, modificando el estado de salud del individuo; de tal manera que trabajando se puede perder la salud, circunstancia que conlleva a la pérdida de la capacidad de trabajar y por tanto repercute también en el desarrollo socioeconómico de un país.

Lo anterior se evidencia en la situación de la persona, ya que la enfermedad, el accidente y las secuelas e incapacidades que generan, inciden en los procesos de producción y sobre el bienestar de la familia, la sociedad y el país.

Las circunstancias mencionadas justifican la existencia de un PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL al interior de COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA CODEGAR LTDA que oriente, ejecute y evalúe las acciones encaminadas a asegurar el bienestar integral de todos sus empleados.



1 SITUACIÓN PROBLEMA

La Salud Ocupacional y la seguridad en el ambiente de trabajo, en el contexto nacional y mundial, es una exigencia legal y un derecho para el colectivo trabajador, así como una estrategia de inversión que contribuye a preservar el patrimonio de la organización y a mejorar sus prácticas laborales.

En Colombia, el decreto 1295/94, establece el Programa de Salud Ocupacional, como de carácter obligatorio tanto para la empresa oficial como la privada, donde la no tenencia conlleva a grandes penalizaciones económicas y de otra índole.

Es por esto que se hace de gran importancia para la empresa CODEGAR Ltda. Diseñar el programa de salud ocupacional con el fin de realizar los ajustes requeridos e implementar las medidas de mejoramiento necesarias.



2 SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA

¿Cómo determinar el mejor método para detectar las condiciones de trabajo y salud de los funcionarios?

¿Es necesario organizar un equipo de trabajo que se encuentre enfocado a evaluar las condiciones laborales de los empleados, para determinar las debilidades y amenazas que están presentes en este medio laboral?

¿Se debe contratar una persona especialista en salud ocupacional que se encargue de implementar programas de prevención en riesgos laborales?

¿Qué políticas se deben determinar con el fin de preservar la salud y el bienestar físico, mental y psicológico de los empleados?



3 DELIMITACION

3.1 TEMPORAL

El estudio se lleva a cabo en un tiempo aproximado de seis (6) meses, comprendidos entre Septiembre de 2009 y Febrero de 2010.

3.2 GEOGRAFICA

El Desarrollo del proyecto se lleva a cabo en la COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA CODEGAR LTDA, ubicada en la Carrera 7 No. 43-224 Local 4 Edificio CODEGAR y en su almacén-sucursal de CODEGAR MERCASA : Locales I-13 a I-20. Municipio de Pereira, Risaralda.

3.3 DEMOGRÁFICA

La información para el estudio se obtiene de la población total de colaboradores de planta, la cual asciende a 45 trabajadores distribuidos en las diversas áreas de la Cooperativa.

3.4 METODOLÓGICA

Diagnóstico integral de las condiciones de trabajo y salud hasta el Diseño del Programa de Salud Ocupacional para su posterior implementación y evaluación por parte de un profesional calificado en el área.



4 OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar el Programa de Salud Ocupacional para la COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA CODEGAR LTDA.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer un Diagnostico integral de las condiciones de trabajo y salud en la COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA CODEGAR LTDA.
- Establecer las actividades a realizar en los subprogramas de medicina preventiva, medicina del trabajo e Higiene y seguridad industrial.
- Diseñar las políticas en Salud Ocupacional.
- Analizar la distribución en planta y hacer una propuesta de mejoramiento.
- Proponer un modelo para la respectiva evaluación periódica del programa de Salud Ocupacional.
- Establecer un Cronograma de actividades.



5 JUSTIFICACION

La Salud Ocupacional ha venido cobrando importancia al interior de las organizaciones durante los últimos años, ya que el mundo globalizado de hoy es cada vez más exigente; y herramientas como la salud ocupacional permiten que las empresas sean más competitivas. Puesto que una población trabajadora sana y motivada será mucho más rentable en todos los sentidos y aportará un importante grado de desarrollo a las sociedades.

El Programa de Salud Ocupacional es un instrumento fundamental para cualquier tipo de organización; ya que con este se busca alcanzar una buena calidad de vida para las personas, puesto que estas son el principal activo de una empresa y por ende todos los esfuerzos que se hagan por mejorar sus condiciones tanto laborales como personales, no serán suficientes. De aquí la importancia de diseñar y evaluar el funcionamiento de dicho programa, puesto que esta es la única manera de detectar sus fortalezas y debilidades, con el fin de establecer un proceso de mejora continua y así garantizar a sus trabajadores un medio ambiente laboral sano y seguro.

Adicionalmente se desea cumplir con la legislación Colombiana que establece la obligatoriedad de la evaluación periódica del PSO en la pequeña, mediana y gran empresa por medio del decreto 0614 de 1984.



6 MARCO REFERENCIAL

6.1 MARCO TEÓRICO

La indiferencia por la salud y seguridad de los trabajadores ha sido una característica de las sociedades antiguas y modernas hasta tiempos relativamente recientes. Fue solamente a comienzos de la década de los 40 de este siglo, con el comienzo de la segunda guerra mundial, cuando se comprendió la real importancia de la Salud Ocupacional. El conflicto bélico puso en evidencia la relevancia que adquiriría el estado de salud de la población laboral para poder cumplir adecuadamente con las importantes exigencias que generó esa conflagración. Se inició entonces un período de rápido desarrollo en esta disciplina, con un acelerado progreso en sus respectivas áreas, proceso que continua sin interrupciones hasta nuestros días.

Reseña Histórica De La Salud Ocupacional

Antigüedad

La actividad laboral más representativa para efectos de resaltar las condiciones de trabajo en esa época la constituye la minería. En Egipto y Grecia existieron importantes yacimientos de oro, plata y plomo; sin embargo no se implementaron medidas de seguridad e higiene, fundamentalmente porque los que desempeñaban esas faenas eran esclavos o presidiarios; el trabajo adquirirá entonces una connotación correctiva. Existía además abundante mano de obra para reemplazar a los trabajadores que fallecían o quedaban incapacitados producto de accidentes o enfermedades laborales.

Edad media

Las primeras observaciones sobre enfermedades de los mineros fueron realizadas por Agrícola (1494 - 1555) y Paracelso (1493 - 1541) en el siglo XVI. En esa época, la mortalidad por enfermedades pulmonares no se registraba, pero probablemente era causada fundamentalmente por silicosis, tuberculosis y también cáncer pulmonar producido por mineral radioactivo incorporado a la roca silíceas. Existen antecedentes que indican que la mortalidad era muy elevada, tales como descripción efectuada por Agrícola que: "En las minas de los Montes Cárpatos se encontraban mujeres que habían llegado a tener siete maridos, a todos los cuales un terrible agotamiento los había conducido a una muerte prematura". La importancia de contar en las faenas mineras con una ventilación adecuada y la utilización de máscaras para evitar enfermedades fue destacada por Agrícola en su obra magna "*De Re Metálica*", publicada en 1556.

Once años después de la publicación de este tratado apareció la primera monografía sobre las enfermedades profesionales de los trabajadores de las minas y fundiciones. El autor de este libro fue Aureolus Theophrastus Bombastus Von Hohenheim, personaje multifacético y que incursionó en numerosas áreas del conocimiento de su época (astronomía, astrología, alquimia, biología, medicina, etc.). Habitualmente se le conoce con el nombre de Paracelso. El libro mencionado, publicado después de su muerte, se titula: "*Sobre el mal de las minas y otras enfermedades de los mineros*". Paracelso comprendió que el aumento de las enfermedades ocupacionales estaba en relación directa con el mayor desarrollo y explotación industrial. Intentó asimismo el tratamiento de diversas intoxicaciones laborales, pero utilizaba para esto métodos que no tenían nada de científicos y que eran producto de la concepción heterodoxa que tenía del mundo. A pesar de los progresos conseguidos por estos investigadores, era evidente que la idea de enfermedades ocupacionales causadas por un agente específico existentes en el ambiente de trabajo y en determinadas actividades no era concebida aún, existiendo para ellas explicaciones dudosas y carentes de precisión.



Advenimiento De Los Tiempos Modernos

Bernardino Ramazzini (1633 - 1714). Este médico italiano, que ejerció su profesión como docente en la Universidad de Módena y posteriormente como catedrático de Medicina de Padua, es reconocido unánimemente como el padre de la Medicina Ocupacional.

Fue el primer investigador que efectuó estudios sistemáticos sobre diversas actividades laborales, observando con perspicacia que algunas enfermedades se presentaban con mayor frecuencia en determinadas profesiones. Sus observaciones fueron consecuencia de las visitas que realizó a diferentes lugares de trabajo, actividades que no eran efectuadas por sus colegas por considerarlas denigrantes.

Ramazzini demostró una gran preocupación por los más pobres, visitando aquellos trabajos que se realizaban en las peores condiciones de Higiene y Seguridad. Recomendó a los médicos que siempre debían preguntar a sus pacientes en qué trabajaban, enfatizando la importancia que muchas veces tiene este conocimiento para poder establecer el diagnóstico médico correcto. En nuestros días está incorporada a la anamnesis esta pregunta (¿Cuál es su ocupación?), frecuentemente olvidada, y cuya formulación puede contribuir decisivamente al diagnóstico de alguna patología.

En el año 1700 publica su célebre obra "*De Morbis Artificum Diatriba*", considerando el primer libro de Medicina Ocupacional, obra comparada a las que efectuaron, en otras áreas de la medicina, Harvey (fisiología) y Vesalius (anatomía).

La Revolución Industrial



Desde 1760 hasta 1830 se inicia en Europa, comenzando en Inglaterra, una serie de transformaciones de los procesos de producción, caracterizadas fundamentalmente por la introducción de maquinarias en la ejecución de diferentes trabajos. El oficio artesanal va siendo gradualmente reemplazado por la producción en serie por medio de fábricas cada vez más mecanizadas.

Aunque en este período también hubo modificaciones de otro tipo, por ejemplo económicas y sociales, y a pesar de que el lapso de tiempo en que ocurrieron los principales fenómenos es bastante prolongado como para denominar a esa etapa de la historia europea de una "revolución", el término ha sido aceptado considerando las notables modificaciones producidas en los métodos de trabajo y la repercusión que hasta el día de hoy tienen sus efectos. En esa época se produjeron una serie de inventos que transformaron el modo de vida de las personas: El ferrocarril, la máquina a vapor, mejoría en las comunicaciones fluviales por la construcción de canales y una industrialización creciente como consecuencia de las nuevas formas de producción.

Los efectos que la Revolución Industrial tuvo en la Salud de la población fueron adversos y en un primer momento no se debieron directamente a una causa ocupacional. La estructura de la familia experimentó una ruptura cuando los hombres debieron trasladarse a las áreas industriales de las ciudades, dejando a sus familias; esta situación estimuló el desarrollo del alcoholismo y la prostitución. El hacinamiento producido en las ciudades por la migración masiva de trabajadores hacia ellas, unido a las malas condiciones de Saneamiento Básico existentes, originaron epidemias que causaron numerosas muertes. Asimismo, el cambio de la estructura rural a la urbana condujo a la malnutrición y aumento de la pobreza y el desempleo causados por las fluctuaciones de la economía. Como reacción a estos fenómenos se comenzaron a crear servicios de salud pública, destinados a controlar las enfermedades y a mejorar las condiciones de salud de estas comunidades.



En el interior de las fábricas y minas en el siglo XIX los trabajadores estaban expuestos a un gran riesgo de sufrir enfermedades profesionales o accidentes del trabajo así como a los efectos adversos derivados de una jornada laboral prolongada.

La mejoría en las técnicas de fabricación de materiales se obtuvo a expensas de la utilización de máquinas cada vez más rápidas, peligrosas y complejas. Los trabajadores habitualmente no contaban con la preparación necesaria para operar correctamente la nueva maquinaria y las medidas de Seguridad Industrial eran muy escasas. Por otra parte, los riesgos químicos aumentaron debido a la exposición prolongada a un espectro más amplio de nuevas sustancias, las cuales fueron introducidas sin considerar sus posibles efectos nocivos en los trabajadores. De esta manera, la transición desde un trabajo manual (artesanal) a uno mecanizado (industrial) se logró a costa de la salud o vida de muchos trabajadores. Este proceso condujo a la paulatina creación de servicios de salud ocupacional y a una mayor atención hacia las condiciones ambientales laborales y a la prevención de enfermedades ocupacionales.

Actualmente, asistimos a un período en el que el trabajo mecanizado está siendo gradualmente reemplazado por la automatización de las faenas productivas (líneas de montaje, crecimiento de la informática, empleo de robots, etc.). El nuevo tipo de riesgo que se está produciendo es más sofisticado y existe una tendencia hacia la sobrecarga mental (stress laboral) y a la aparición de afecciones ergonómicas.

6.2 MARCO CONCEPTUAL

Accidente de trabajo



Es el suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte; así como aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, aún fuera del lugar y horas de trabajo, o durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte se suministre por el empleador. Los factores que causan accidentes de trabajo son técnicos, psicosociales y humanos.

Acciones a Seguir

Medidas de control recomendadas para minimizar los riesgos.

Ausentismo

Según El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo es la ausencia al trabajo de la persona que lo realiza, ya sea por enfermedad o por causas variadas y diferentes (sociales, familiares, administrativas, etc.). Dicho de otra forma, es la diferencia entre el tiempo contratado y el tiempo trabajado (siempre y cuando este último sea inferior al primero), lo que es igual al tiempo perdido.

Cargas de Trabajo

Se dividen en: carga física y carga mental o psicosocial. La carga física se refiere a los factores de la labor que imponen al trabajador un esfuerzo físico; generalmente se da en términos de postura corporal, fuerza y movimiento e implica el uso de los componentes del sistema osteomuscular. La carga mental o psicosocial está determinada por las exigencias cognitivas y psicoafectivas de las tareas o de los procesos propios del rol que desempeña el trabajador en su labor. Con base en las cargas laborales se mide la calidad del ambiente del trabajador y con la adecuada planificación del ambiente del trabajo, se logra disminuirlas.

Producto Fitosanitario

Se define, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) como aquella sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir la acción de, o destruir directamente, insectos (insecticidas), ácaros (acaricidas), moluscos (molusquicidas), roedores (rodenticidas), hongos (fungicidas), malas hierbas (herbicidas), bacterias (antibióticos y bactericidas) y otras formas de vida animal o vegetal perjudiciales para la salud pública y también para la agricultura (es decir, considerados como plagas y por tanto susceptibles de ser combatidos con plaguicidas); durante la producción, almacenamiento, transporte, distribución y elaboración de productos agrícolas y sus derivados. Entre los productos fitosanitarios se incluyen también los defoliantes, desecantes y las sustancias reguladoras del crecimiento vegetal o fitorreguladores. Los medicamentos de uso humano o veterinario y los mecanismos de control biológico quedarían fuera de esta denominación. También reciben la denominación de *venenos útiles*.

Condiciones de Salud

Son el conjunto de variables objetivas y subjetivas de orden fisiológico y sociocultural que determinan o condicionan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condiciones de Trabajo

Conjunto de características de la tarea, del entorno y de la organización de trabajo, las cuales interactúan produciendo alternativas positivas o negativas sobre la Salud de los trabajadores.

Cronograma

Registro pormenorizado del plan de acción del programa, en el cual se inscriben las tareas, los responsables y las fechas precisas de realización.

Efecto posible



Consecuencia que puede llegar a generar un riesgo existente en el lugar de trabajo.

Enfermedad Profesional

Se considera Enfermedad Profesional todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinado como enfermedad profesional por el Gobierno Nacional.

Exposición

Frecuencia con que se presenta la situación del riesgo que se trata de evaluar, pudiendo ocurrir el primer acontecimiento que iniciaría la secuencia de las consecuencias.

Factor de Riesgo

Se denomina a la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento o factor de riesgo.

Fuentes de Riesgo

Condición / Acción que genera el riesgo.

Grado de Peligrosidad

Relación matemática obtenida del producto entre la probabilidad de ocurrencia, la intensidad de la exposición y las consecuencias más probables de una condición de riesgo específica.

Grado de Repercusión



Indicador que refleja la incidencia de un riesgo con relación a la población expuesta.

Grado de Riesgo

Relación matemática entre la concentración, intensidad o el tiempo de exposición a un factor de riesgo, de acuerdo a los límites máximos permisibles.

Higiene Industrial

Ciencia no médica, de actuación sobre los contaminantes ambientales derivados del trabajo con el objetivo de prevenir las enfermedades profesionales de los individuos expuestos a dichos contaminantes. Es un campo de la salud y no de la medicina que actúa preventivamente con acción directa sobre el medio de los agentes y acción indirecta sobre el hombre.

Incidencia

Medida dinámica de la frecuencia con que se presenta o inciden por primera vez, los eventos de salud o enfermedades en un período determinado.

Incidente de Trabajo

Evento imprevisto que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, sin consecuencias directas para la salud del trabajador.

Índice

Relación numérica comparativa entre una cantidad tipo y otra variable, es la relación constante entre dos cantidades.

Medicina del Trabajo

Es el conjunto de actividades médicas y paramédicas destinadas a promover y mejorar la salud del trabajador, evaluar su capacidad laboral y ubicarlo en un lugar de trabajo de acuerdo a sus condiciones psicobiológicas.



Medicina Preventiva

Conjunto de actividades dirigidas a la identificación precoz de los agentes que puedan causar enfermedad o lesiones, a su control óptimo y a la rehabilitación integral del individuo afectado.

Morbilidad

Hace referencia a los diferentes estados patológicos o enfermedades que se presentan en las personas. Toda la información concerniente a enfermedades profesionales, enfermedades comunes, accidentes de trabajo y ausentismo por causa médica, debe recolectarse en instrumentos de registro adecuados que pueden sistematizarse llamados Registros de morbilidad.

Necesidad de monitoreo

Actividades de seguimiento que permiten detectar prematuramente condiciones personales del ambiente de trabajo que pueden producir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Perfil Socio demográfico

Caracterización de la población laboral teniendo en cuenta las variables demográficas, socioeconómicas, laborales, culturales.

Personal expuesto

Número de personas relacionadas directamente con el riesgo.

Plan de Emergencia

Conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prevenir y controlar en forma oportuna y adecuada las situaciones de riesgo de una empresa, basados en el análisis de vulnerabilidad. Su fin es definir las acciones a seguir en cualquier situación de emergencia o desastre.



Prevalencia

Medida de frecuencia con que existe un evento de salud o enfermedad en el momento, independientemente de cuando haya sido originado.

Probabilidad

Posibilidad de que los acontecimientos de la cadena se completen en el tiempo, originándose las consecuencias no queridas ni deseadas.

Programa de Salud Ocupacional

Es la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de salud que desarrolla la empresa tendiente a preservar, mantener y mejorar la condición de salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones, las cuales deben ser desarrolladas en los sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

Riesgo

Probabilidad de que ocurra un evento que pueda generar lesiones a las personas, daños a la propiedad y/o alteraciones del medio ambiente.

Salud

Es el completo bienestar Físico, Mental, Social y funcional de un individuo y/o una comunidad y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez. (OMS)

Salud Ocupacional

Rama de la salud pública orientada a promover y mantener el mayor grado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, protegiéndolos en su empleo de todos los agentes perjudiciales para la salud, en suma, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su actividad. (OMS/OIT)

Seguridad Industrial



Conjunto de normas técnicas, destinadas a proteger la vida, salud e integridad física de las personas y a conservar los equipos e instalaciones en las mejores condiciones de productividad.

Sistema de Control Hallado

Medidas implementadas con el fin de minimizarla ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

Sistema General de Riesgos Profesionales

Conjunto de normas, entidades y procedimientos destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que pueden ocurrir con ocasión o como consecuencia del trabajo.

Subprograma de Higiene Industrial

Conjunto de actividades destinadas a la identificación, evaluación y control de los agentes contaminantes y factores de riesgo que se puedan presentar dentro de los ambientes de trabajo, entendiendo como tal todos aquellos fenómenos físicos, sustancias u organismos susceptibles de ser calificados y cuantificados, que se pueden generar en el medio ambiente de trabajo y que pueden producir alteraciones fisiológicas y/o psicológicas conduciendo a una patología ocupacional - enfermedad profesional.

Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo

Conjunto de actividades encaminadas a la promoción y control de la salud de los colaboradores. En este Subprograma se integran las acciones de Medicina Preventiva y Medicina del Trabajo, teniendo en cuenta que las dos tienden a garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de los colaboradores, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psico-físicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral.

Subprograma de Seguridad Industrial



Es el conjunto de actividades destinadas a la prevención, identificación, evaluación y control de los factores de riesgo que generen accidentes de trabajo, evitando posibles lesiones, accidentes, enfermedades o la muerte al colaborador.

Tamizaje

Realización de uno o varios exámenes con el fin de detectar disfunciones orgánicas o enfermedades antes que el trabajador requiera atención médica por sentirse verdaderamente enfermo y en el momento de cualquier intervención todavía es útil.

Valoración del Factor de Riesgo

Procedimiento mediante el cual se asigna un valor matemático a un factor de riesgo, expresando la severidad o penalidad a la que se somete el trabajador expuesto.

Panorama De Factores De Riesgos

Es la identificación, localización y valoración de los agentes contaminantes y factores de riesgo que se presentan en los sitios de trabajo, permitiendo establecer estrategias que garanticen una prevención y control de los mismos, que se verá reflejado en una disminución efectiva de los accidentes de trabajo, en las enfermedades profesionales y en la tasa de ausentismo, entre otros aspectos.

El diagnóstico de condiciones de trabajo se obtiene a través de la elaboración y análisis del Panorama de Factores de Riesgo, y además de los informes de inspección de Seguridad.

Teniendo en cuenta que el panorama de factores de riesgo debe ser dinámico a través del tiempo, se realizarán anualmente revisiones y actualizaciones del mismo.

6.3 MARCO LEGAL

El marco legal referente a Salud Ocupacional en Colombia, está dado por lineamientos constitucionales, convenios internacionales de la OIT, normas generales del Código Sustantivo del Trabajo y por un compendio de normas, que tienen por finalidad asegurar el bienestar físico, psicológico y social de los trabajadores, al interior de las empresas.

A continuación se presenta el conjunto de normas vigentes emitido por la legislación colombiana:

- **Ley 9a. De 1979:** es la Ley marco de la Salud Ocupacional en Colombia.
- **Resolución 2400 de 1979:** conocida como el "Estatuto General de Seguridad".
- **Decreto 614 de 1984:** que crea las bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional.
- **Resolución 2013 de 1986:** que establece la creación y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en las empresas.
- **Resolución 1016 de 1989:** que establece el funcionamiento de los Programas de Salud Ocupacional en las empresas.
- **Ley 100 de 1993:** establece la estructura de la seguridad social en el país.
- **Decreto 1281 de 1994:** reglamenta las actividades de alto riesgo.
- **Decreto 1295 de 1994:** dicta normas para la autorización de las Sociedades sin ánimo de lucro que pueden asumir los riesgos de enfermedad profesional y accidente de trabajo, determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales, establece la afiliación de los funcionarios a una entidad Aseguradora en Riesgos Profesionales (A.R.P)



- **Decreto 1346 de 1994:** por el cual se reglamenta la integración, la financiación y el funcionamiento de las Juntas de Calificación de Invalidez.
- **Decreto 1542 de 1994:** reglamenta la integración y funcionamiento del Comité Nacional de Salud Ocupacional.
- **Decreto 1771 de 1994:** reglamenta los reembolsos por Accidentes de trabajo y Enfermedad Profesional
- **Decreto 1772 de 1994:** por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales.
- **Decreto 1831 de 1994:** expide la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales
- **Decreto 1832 de 1994:** por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales.
- **Decreto 1834 de 1994:** por el cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo Nacional de Riesgos Profesionales.
- **Decreto 1835 de 1994:** reglamenta actividades de Alto Riesgo de los Servidores Públicos.
- **Decreto 2644 de 1994:** tabla Única para la indemnización de la pérdida de capacidad laboral.
- **Decreto 692 de 1995:** manual Único para la calificación de la Invalidez
- **Decreto 1436 de 1995:** tabla de Valores Combinados del Manual Único para la calificación de la Invalidez.
- **Decreto 2100 de 1995:** clasificación de las actividades económicas
- Resolución 4059 de 1995: reportes de accidentes de trabajo y enfermedad profesional.
- **Circular 002 de 1996:** obligatoriedad de inscripción de empresas de alto riesgo cuya actividad sea nivel 4 o 5.
- **Decreto Número 776 de 1987:** modificación de las tablas de valuación de incapacidades resultantes de accidentes de trabajo.
- **Decreto 2177 de 1989:** readaptación profesional y el empleo de personas inválidas.



- **Decreto 01335 de 1987:** reglamento de Seguridad en labores subterráneas.
- **Decreto 2222:** reglamento de Higiene y Seguridad en las Labores Mineras a Cielo Abierto.
- **Resolución 13824 de 1989:** medidas de protección de salud.
- **Resolución 02413 de 1979:** reglamento de higiene y seguridad para la industria de construcción.
- **Decreto 586 de 1983:** establecimiento comités de Salud Ocupacional.
- **Resolución 001792 de 1999:** valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.
- **Resolución 006398 de 1991:** procedimiento en materia de Salud Ocupacional.
- **Decreto 1833 de 1994:** determina la administración y funcionamiento del Fondo de Riesgos Profesionales.
- **Decreto 614 de 1984:** determinación de las bases para la organización y **administración de Salud Ocupacional en el país.**
- **Resolución 02413 de 1979:** reglamento de higiene y seguridad para la industria de construcción.

7 DISEÑO METODOLÓGICO

7.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.

El método de investigación utilizado para el desarrollo del presente proyecto es de tipo EXPLORATORIO descriptivo, el cual se realizó a través de la observación directa y recolección de información. Haciendo énfasis en el análisis de la información existente, bases de datos, confrontación permanente de las actividades llevadas a cabo al interior de la Organización y contacto permanente con el personal involucrado. Todo esto con el fin de hacer una evaluación de la situación actual y emitir recomendaciones para la mejora continúa del programa.

7.2 FASES DE LA INVESTIGACIÓN

- Elección del tema
- Familiarización con la Cooperativa de Ganaderos Y Agricultores Del Risaralda Codegar Ltda.
- Planteamiento del problema de investigación.
- Definición del plan de trabajo.
- Diseño de instrumentos para la recolección de datos.
- Recolección de datos.
- Clasificación de la información.
- Procesamiento de la información.
- Diagnostico de condiciones de trabajo y salud.
- Control y evaluación de la estructura.
- Evaluación del proceso.
- Evaluación de los resultados.



- Recomendaciones.
- Conclusiones.
- Bibliografía.
- Anexos.

7.3 FUENTES Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La información es recolectada por medio de un trabajo de campo, en el cual se observan las diferentes condiciones en que se desempeñaban los trabajadores, al igual que se observa y estudia el desarrollo de las actividades de cada uno de los subprogramas y el programa en sí, teniendo en cuenta la documentación de la Empresa para soportar dichas observaciones, al igual que se tienen como base de apoyo para el proceso investigativo trabajos de grado orientados hacia la salud ocupacional y libros especializados en el tema.

Toda esta información compilada es analizada y clasificada de acuerdo a las medidas establecidas por la legislación colombiana en cuanto a Salud Ocupacional y la orientación del asesor del proyecto. Para posteriormente entregarse a la empresa como informe final, un documento soportando la evaluación del estado actual del programa de Salud Ocupacional de la misma, con las respectivas recomendaciones y al mismo tiempo presentarlo ante la Universidad Tecnológica de Pereira, como trabajo de grado.

7.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

Para la realización de este proyecto se tiene en cuenta a toda la población trabajadora de la **Cooperativa de Ganaderos Y Agricultores Del Risaralda**

Codegar Ltda. tanto personal operativo como administrativo, distribuida en los diferentes centros de trabajo, empleando la observación directa y la información registrada por la organización, con el fin de evaluar el funcionamiento del programa de salud ocupacional al interior de la Cooperativa

7.5 VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

Tabla 4: VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

VARIABLE	DEFINICIÓN	INDICADOR	UNIDAD
Riesgo	Toda situación que encierra una capacidad potencial de producir una pérdida o alteración en las personas, equipo material o ambiente.	Grado de peligrosidad y repercusión de riesgo extraídos del Panorama de Riesgos.	Puntos
Ausentismo	Es la inasistencia de un trabajador a laborar como consecuencia de una incapacidad (enfermedad, accidente, permiso, remunerado o no o licencia)	<ul style="list-style-type: none"> • Total de incapacidades/mes • Total permisos/mes • Total licencias/mes • Total días perdidos/mes • Costo total/mes 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de veces • Número de veces • Número de veces • Días • Pesos
Incapacidad	Es el tiempo necesario para la recuperación de un trabajador que haya sufrido un accidente o	Total días perdidos por incapacidad/mes	Días



VARIABLE	DEFINICIÓN	INDICADOR	UNIDAD
Acto inseguro	Es toda acción que se hace o deja de hacer generando riesgos y aumentando la probabilidad de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	Total de actos inseguros cometidos en cada puesto de trabajo.	Número de veces.
Condición peligrosa	Toda circunstancia o situación que se presenta cuando el estado anormal de máquinas, equipo y herramientas, materiales, instalaciones y medio ambiente pueden generar un riesgo en el trabajador.	Total de condiciones peligrosas por puesto de trabajo.	Número de veces.
Consecuencia	Tipo de lesiones o daños que podrían ocurrir si el factor de riesgo se potencializa.	Total de lesiones o daños ocurridos por riesgos potencializados.	Número de veces.
Exposición	Frecuencia con que las personas o estructuras entran en contacto con el factor de riesgo.	Número de veces de exposición al riesgo.	Número de veces
Edad	Tiempo de existencia transcurrido desde el nacimiento.	Grupos etareos	Años

VARIABLE	DEFINICIÓN	INDICADOR	UNIDAD
-----------------	-------------------	------------------	---------------



Género	Grupo de personas que tienen características comunes.	Femenino, Masculino	
Antigüedad	Tiempo transcurrido desde el día en que se obtiene un empleo.	Número de años que lleva cada empleado en el cargo.	Años
Morbilidad	Proporción de personas que enferman en un lugar durante un periodo de tiempo determinado en relación con la población total de ese lugar.	Total de casos de enfermedad común, enfermedad profesional, accidentes de trabajo e incidentes dividido entre el número total de empleados.	Número de veces.



8 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL PARA LA COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA CODEGAR LTDA.

8.1 INFORMACION GENERAL

8.1.1 GENERALIDADES DE LA EMPRESA

Razón Social: Cooperativa De Ganaderos Y Agricultores
Del Risaralda CODEGAR LTDA

NIT: 891401093-9

Dirección de La empresa: CODEGAR TURIN : Carrera 7 No. 43-224
L4 Edificio CODEGAR

CODEGAR MERCASA : LOCALES I-13 a
I-20

Teléfonos: 3364036 (PBX)

Correo Electrónico: CODEGAR@etp.net.co

Actividad Económica: Comercialización de Insumos Agropecuarios

Clase de Riesgo: I, II y III



ARP: SURATEP

EPS: SALUDCOOP, SOS, SALUD TOTAL

8.1.2 RESEÑA HISTORICA

En 1970, a cargo de un grupo emprendedores ganaderos, que con gran espíritu cívico y con un capital de \$125.000 pesos, se organizan una vez liquidado el antiguo Comité de Ganaderos del Risaralda y fundan la COOPERATIVA DE GANADEROS. Se comenzó mercadeando insumos agropecuarios entre sus afiliados, entrando a un mercado en el cual existían varios almacenes de amplia trayectoria y contribuyendo con el surgimiento del cooperativismo el cual ya tenía raíces muy fuertes en algunos departamentos de la nación como Antioquia, Nariño y la Costa Atlántica.

Contando desde el inicio con asociados dispuestos con el crecimiento de la Cooperativa, una empresa de economía solidaria y cuya misión se dedicó a la comercialización de productos e insumos agropecuarios, ofreciendo crédito, servicios, asesoría técnica integral, capacitación, tecnología y representación gremial, y así satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y asociados.

En el año de 1977 surgieron grandes cambios en la empresa; ingresó el actual gerente Dr. Alfonso Delgado Paz, contrataron profesionales para la realización de asesoría técnica agropecuaria a los asociados, creando el Departamento Técnico; se empezó por primera vez la publicación del primer boletín el cual tenía una edición mensual cuya labor era la de establecer una estrecha comunicación entre la Cooperativa y sus asociados, desde entonces la Cooperativa no ha dejado de tener ese vínculo, comunicando periódicamente toda clase de actividades e informes que se produzcan.



CODEGAR se ha caracterizado desde el comienzo por dar un mejor servicio y prestar a sus asociados y clientes seguridad, bienestar y confianza; fue por esta razón que uno de los proyectos que tenía la empresa era de mejorar su infraestructura tanto en tamaño como en la ubicación de su sede, ya que al comienzo se encontraba en un local pequeño en la Cra 9ª No. 20-47, después el 1 de noviembre de 1983 se trasladó a la calle 20 No. 10-17 primer piso del edificio Autopartes, con un local de aproximadamente 570 m² y en el año de 1991 después de un arduo trabajo de tres años de planeación; se trasladó a la actual sede en donde se logró la anhelada meta de construir una sede digna del sector que representamos, ampliando también nuestra razón social a COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA y acogimos la sigla de CODEGAR LTDA.

Se puede decir que desde el año 1992 se empieza una nueva historia de la empresa, se crea un departamento de sistemas modernizando la Cooperativa mediante el sistema en red, esto contribuyó a agilizar toda la información y el sistema de facturación.

En los años siguientes FEDEGAN y CODEGAR realizaron un convenio para que en las instalaciones de CODEGAR se dirigiera el proyecto local contra la erradicación de la fiebre Aftosa y Brucelosis bovina.

Se continúa la capacitación tanto para asociados como para clientes como proyecto bandera; así fue como gracias al convenio FEDEGAN-CODEGAR se empezó la primera capacitación de la escuela de mayordomía en 1998, cuya creación fue un gran acierto ya que esta, no sólo ayudó a que los asociados obtuvieran mano de obra calificada, sino también contribuyó con el desarrollo del sector pecuario regional.



Explorando el mercado de las mascotas se creó el Club Canino, con el horario de los sábados, únicamente realizando consulta, después de una gran acogida se instauró en el horario normal de la Cooperativa, ampliando sus servicios a cirugía y peluquería contando hoy con 1520 mascotas inscritas.

En este mismo año (1999), empieza la subasta CODEGAR, cuyo instrumento de comercialización ha representado para el sector ganadero, la modernización y la confiabilidad de lo que en otrora fue en muchos casos un negocio de riesgo.

Después de un análisis de factibilidad económica y bajo la asesoría de la Universidad Católica Popular del Risaralda, el Consejo de Administración aprueba la compra de las bodegas de Mercasa como centro mayorista de insumos pecuarios, ahora almacén agropecuario aumentando así la capacidad de almacenamiento de la Cooperativa realizando mejores ofertas en la compra de insumos.

En enero del año 2003 la Federación Nacional de Ganaderos FEDEGAN nos otorgó la ejecución del programa ideado por FEDEGAN y el Fondo Nacional del Ganado, el cual consistió en crear para el Eje Cafetero, el Centro Regional de Servicios Tecnológicos Ganaderos, TECNIG@N, cuyo objetivo general es vincular a los corporados y sus empresas en general a procesos de desarrollo regional a través de un programa integral de servicios tecnológicos, que incluye capacitación y servicios de apoyo, de manera tal que puedan desempeñar mejor sus acciones como empresarios, tener una mayor y mas activa participación en la gestión de sus empresas y en consecuencia incrementar la productividad y competencia de las mismas.

Se crearon más adelante el Departamento de Planeación y Mercadeo el cual se ha encargado de difundir proyectar y desarrollar la imagen corporativa de CODEGAR y el Departamento de Calidad el cual se encargó de desarrollar las estrategias de calidad y mejoramiento continuo permitiendo que la Cooperativa



fuera certificada por la firma SGS Colombia S.A bajo la norma de calidad ISO 9001:2000, el pasado 1 de noviembre de 2006.

Nuestra empresa la constituyen cerca de 500 asociados organizados, cuya vocación agropecuaria va desde el cultivo de los pastos, caña de azúcar, café, frutales y cultivos en general, la cría de ganados bovinos, cerdos, equinos, avicultores y piscicultores con un solo requisito: estar vinculados al sector agropecuario.

En todo el proceso hemos contado con la valiosísima participación de los Consejos de Administración activos, que han contribuido con sus ideas y directrices al logro que hoy alcanzamos y que nos enorgullece.

Ahora podemos saber mas acerca del progreso que ha tenido la Cooperativa a través del tiempo creando mejores beneficios para entregarles a sus asociados y clientes un mejor servicio. Todo esto permitirá tener una empresa más dinámica, más productiva y sólida, logrando así enfrentar el futuro con mayor claridad.

8.1.3 MISIÓN

Somos Una empresa de economía solidaria, reguladora de precios vinculada al sector agropecuario, dedicada a la comercialización de productos e insumos, ofreciendo crédito, servicios y asesoría técnica integral, educación tecnológica y representación gremial; para satisfacer competitivamente las necesidades y expectativas de nuestros asociados y clientes, mediante procesos ágiles y eficientes, que generen valor agregado, logrando un retorno social adecuado y asegurando la supervivencia de nuestros asociados; un bienestar integral para sus trabajadores y un desarrollo sostenible con responsabilidad social y ambiental. En todas nuestras actuaciones obraremos de acuerdo con nuestros objetivos y políticas.



8.1.4 VISION

En 20 años seremos la empresa más representativa del sector agropecuario.

8.1.5 Política de Calidad

"Satisfacer las necesidades de nuestros asociados y clientes, entregándoles variedad de insumos y servicios agropecuarios de las más alta calidad, asesorados técnicamente con profesionales calificados, brindando un constante crecimiento de la cooperativa bajo los procesos de la mejora continua y de los principios cooperativos."

Nuestra política está enmarcada por los siguientes valores o principios cooperativos y empresariales:

Cooperativos

Adhesión voluntaria
Participación democrática
Participación económica
Autonomía e independencia
Educación, formación e información
Cooperación entre cooperativas
Interés por la comunidad

Empresariales

Ética
Liderazgo
Solidaridad
Servicio
Calidad
Productividad
Conciencia ecológica
Cobertura nacional

8.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

8.2.1 RECURSO HUMANO

La empresa cuenta con un recurso humano de 47 colaboradores de planta, distribuidos así:

AREA ADMINISTRATIVA

Tabla 5: CARGOS ADMINISTRATIVOS

CARGO	CANTIDAD
GERENTE	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1
TECNICO AGRONOMO	2
TECNICO VETERINARIO	2
AUXILIAR CONTABLE	3
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	2
AUXILIAR SISTEMAS	1
CONTADORA	1
SECRETARIA GENRENCIA	1
SECRETARIA SUBASTA	1
TESORERA	1
TOTAL	16

AREA OPERATIVA

Tabla 6: CARGOS OPERATIVOS

CARGO	CANTIDAD
ASISTENTE DE VENTAS	8
AUXILIAR DE COMPRAS	1
AUXILIAR BODEGA	9

CAJERA TURIN	1
CONDUCTOR CAMION	2
JEFE DE COMPRAS	1
JEFE BODEGA TURIN	1
JEFE DE VENTAS	1
AUXILIAR TESORERIA	1
SECRETARIA CAJERA MERCASA	1
AUXILIAR DE VENTAS MERCASA	1
SECRETARIA ICA	1
RECEPCIONISTA	1
TOTAL	29

TOTAL TRABAJADORES	46
---------------------------	-----------

8.2.2 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

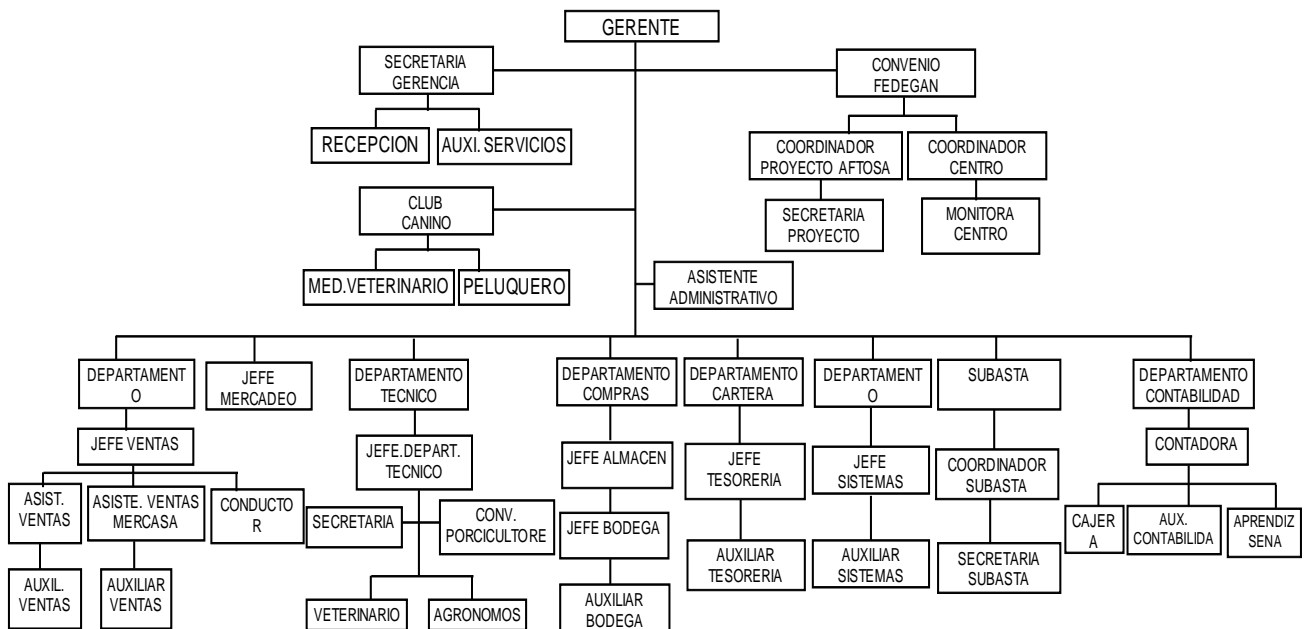


Gráfico 1: ORGANIGRAMA GENERAL



8.2.3 NIVEL DE DELEGACION Y ASIGNACION DE FUNCIONES.

El direccionamiento de la empresa se imparte desde el Gerente.

GERENTE

FUNCIONES PERMANENTES

- Planear, controlar, dirigir el recurso humano, físico, financiero, en todos los procesos de la empresa.
- Representar a la Cooperativa en el ámbito regional e internacional.
- Rendir informes a la junta directiva.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

FUNCIONES PERMANENTES

- Asegurar que se establezca, implemente y se mantenga los procesos necesarios para el sistema de gestión de calidad
- Entregar informes al representante de la dirección sobre el desempeño del sistema de gestión de calidad.
- Promover entre los empleados el cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de calidad.
- Coordinar la realización de reuniones del comité de calidad
- Presentar al comité de calidad sugerencias e ideas innovadoras que generen en los asociados y clientes satisfacción en el momento de recibir el servicio.
- Planear un cronograma de auditorías internas
- Coordinar con el ente certificador la auditoria, de certificación y seguimiento
- Realizar la encuesta del clima organizacional a los funcionarios



- Desempeñar eficazmente y con sentido de colaboración, todas las demás funciones asignadas por su jefe inmediato.

TECNICO AGRONOMO

FUNCIONES PERMANENTES

- Atender consultas técnicas de asociados y clientes en las instalaciones.
- Analizar y recomendar la mejor alternativa posible para la solución del problema
- Realizar visitas de campo que soliciten los asociados y clientes.
- Realizar informe diario de actividades
- Participar activamente en la comercialización de los diferentes insumos agropecuarios.
- Utilizar y conservar correctamente los equipos.

PERIODICAS

- Hacer visitas promocionales
- Asistir y colaborar en la subasta ganadera
- Coordinar eventos de tipo agrícola
- Representar a CODEGAR ante las instituciones privada o gubernamentales en los casos requeridos
- Investigar sobre las diferentes situaciones que se presenten en la zona.
- Colaborar con la presentación del servicio a asociados y clientes en los diferentes puntos de venta CODEGAR.

TECNICO VETERINARIO

FUNCIONES PERMANENTES

- Atender a asociados y clientes en las necesidades veterinarias y zootécnicas
- Realizar visitas de campo a asociados y clientes
- Participar activamente en el mercadeo y comercialización de los diferentes insumos veterinarios.



- Asistir y participar de las actividades de la cooperativa
- Velar por la buena utilización y conservación de insumos y equipos

PERIODICAS

- Participar activamente en las reuniones de la cooperativa
- Asistir y colaborar de la subasta ganadera
- Representar a CODEGAR ante los diferentes comités previa asignación del gerente.

AUXILIAR CONTABLE

FUNCIONES PERMANENTES

- Elaborar cheques de pago a terceros que se requieran con autorización la contadora o del gerente.
- Realizar averiguaciones varias en bancos y entidades financieras
- Grabar en el sistema las consignaciones del día anterior
- Cancelar facturas a proveedores
- Elaborar consignaciones de pago a proveedores
- Enviar información vía fax a proveedores
- Atender asociados, llamadas y proveedores
- Elaborar reembolso de caja menor CODEGAR TURIN Y CODEGAR MERCASA.
- Archivar y mantener organizada toda la correspondencia recibida y despachada por el departamento

PERIODICAS

- Hacer el pago de nomina a todos os empleados de la cooperativa quincenalmente
- Elaborar conciliaciones bancarias
- Realizar autoliquidaciones con programa su aporta
- Revisar concordancia de fechas de comprobantes de pago y fechas del sistema



AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

FUNCIONES PERMANENTES

- Realizar diariamente el aseo y organización de las instalaciones de la cooperativa.
- Recoger las basuras de toda la cooperativa
- Manejar las cafeterías de las cooperativas
- Cuidar de la limpieza y existencia de elementos necesarios en mesa de reunión asociados
- Realizar consignaciones
- Comunicar todas las anomalías y hechos perturbadores que obstaculicen la marcha normal de la cooperativa o los originados por actos ilegales o contravención de la ley, los procedimientos o reglamentación vigente.

PERIODICAS

- Realizar aseo general
- Realizar limpieza de archivo inactivo de la cooperativa
- Colaborar con la gerencia permaniendo en las instalaciones mientras se realizan diferentes comités y consejo de administración.
- Colaborar en las actividades externas de la cooperativa
- Desempeñar eficazmente y con sentido de colaboración todas las demás funciones asignadas por su jefe inmediato.

AUXILIAR SISTEMAS

FUNCIONES PERMANENTES

- Realizar cuadro de caja diario
- Procesar diariamente traslados de mercancía de las bodegas
- Realizar auditoria de la facturación hecha por los asistentes de ventas
- Realizar devoluciones por ventas de productos
- Revisar facturas de compra ingresadas al sistema



- Archivar y mantener organizada toda la correspondencia recibida y despachada por el departamento.

PERIODICAS

- Hacer control de inventario rotativo
- Realizar costeo de inventario
- Desempeñar eficazmente y con sentido de colaboración, todas las demás funciones asignadas por su jefe inmediato

CONTADORA

FUNCIONES PERMANENTES

- Revisar la liquidación de pagos que hace la cooperativa
- Hacer pagos en línea a proveedores
- Hacer cuadro del día de todos los movimientos contables
- Revisar facturas de compra proporcionadas por auxiliar de compras
- Revisar los comprobantes de egreso de contabilidad

PERIODICAS

- Hacer cuadro de subasta ganadera
- Elaborar la nomina de la organización
- Confirmar consignaciones de la subasta ganadera y brindar dicha información al asistente de la subasta
- Revisar los movimientos y los pagos de puestos de control de aftosa, y centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos Tecnig@n
- Contabilizar cruces contables
- Diligenciar formularios y liquidar rete-fuente vía internet por programa DIAN

SECRETARIA DE GERENCIA

FUNCIONES PERMANENTES

- Realizar la correspondencia y documentación requerida:



- Elaborar contratos de trabajo del personal y mantenimiento de afiliaciones y retiros
- Atender llamados de asociados y clientes
- Atender al público en general
- Controlar el préstamo de equipos
- Manejar la caja menor
- Coordinar los comité de educación y solidaridad
- Archivar las hojas de vida del personal de la cooperativa

PERIODICAS

- Participar activamente en las reuniones de la cooperativa
- Realizar informes para FEDEGAN
- Envíos de carne al asilo de ancianos san José
- Envió de leche a diferentes escuelas mensualmente
- Realizar citaciones para reuniones mensuales (Comité de crédito, junta de vigilancia, consejo de administración, comité de mercadeo, comité de educación, y comité de solidaridad).
- Revisar el correo electrónico juntadevigilancia@codegar.com
- Realizar pedidos y entrega de dotación para personal de ventas, bodega, y servicios generales.
- Realizar compras administrativas
- Elaborar circulares informativas
- Manejar la cartelera de empleados
- Reportar mensualmente a la compañía de seguros el valor de inventario de la cooperativa
- Reportar equipos nuevos a la compañía de seguros
- Recibir los documentos correspondientes al pago de ganados y dar tramite ágil con el departamento de contabilidad



- Desempeñar eficazmente y con sentido de colaboración, todas las demás funciones asignada por su jefe inmediato.

SECRETARIA SUBASTA GANADERA

FUNCIONES PERMANENTES

- Atender a los asociados y clientes solucionando inquietudes acerca de la subasta ganadera.
- Realizar actividades relacionadas con la organización de la subasta.
- Ejecutar labores de recibo, control y funcionamiento de la subasta.
- Ejecutar las labores de pago de subasta.
- Elaborar pagos a terceros.
- Autorizar cheques girados
- Colocar stickers y sello al aguardiente.
- Mantener en orden y al día todo lo referente al estado contable y cartera de la subasta.
- Mantener actualizada la base de datos.
- Realizar inspección y valoración de los semovientes que ingresan a la subasta
- Recolecta documento y datos referentes al ganado que ingresa
- Entregar información al asistente de subasta.
- Desempeñar eficazmente y con sentido de colaboración, todas las demás funciones asignadas por su jefe inmediato

PERIODICAS

- Quincenalmente entregar información de la subasta al departamento de sistemas para ubicarlo en la página Web De La Cooperativa.
- Desempeñar eficazmente y con sentido de colaboración, todas las demás funciones asignadas por su jefe inmediato



TESORERA

FUNCIONES PERMANENTES

- Elaborar recibos de caja.
- Realizar cobros telefónicos
- Firmar y entregar cheques
- enviar cheques
- enviar cheques a otras ciudades
- archivar facturación de crédito
- imprimir informe de cartera y otros ingresos
- mantener actualizada la información de asociados y clientes

PERIODICAS

- Elaborar cruces contables entre proveedores CODEGAR
- Realizar cuentas de cobro por diferente conceptos
- Imprimir listado de facturas vigentes ultimo día del mes
- Enviar estados de cuenta
- Realizar cuadro cartera-contabilidad
- Efectuar listado de llamadas de cheques pendientes para ser entregados
- Desempeñar eficazmente y con sentido de colaboración, todas las demás funciones asignados por su jefe inmediato.

ASISTENTE DE VENTAS

FUNCIONES PERMANENTES

- Atender asociados y clientes
- Hacer facturación de los productos
- Firmar junto con el jefe de ventas facturas anuladas y especificar el motivo de la anulación en caso que se presenten y anexarle el número de la factura nueva.
- Llevar control de productos pendientes de entrega.



- Brindar asesoría telefónica
- Mantener en buen estado las estanterías.
- Buscar posibilidades de nuevos clientes.
- Revisar agotados del almacén.
- Revisar productos vencidos y/o averiados
- Identificar productos de baja rotación para generar estrategias de venta.
- Realizar cotizaciones.
- Solicitar productos

PERIODICAS

- Participar activamente en las reuniones de la cooperativa
- Colaborar con labor de inventario
- Realizar merchandising
- Manejar archivo técnico de proveedores
- Controlar niveles de nitrógeno del termo de semen
- Desempeñar eficazmente y con sentido de colaboración, todas las demás funciones asignadas por su jefe inmediato

AUXILIAR DE COMPRAS

FUNCIONES PERMANENTES

- Hacer entrada de facturas de compra
- Solicitar facturas a proveedores
- Liquidar los fletes y llevara contabilidad para que hagan el cheque
- Descontar notas crédito
- Hacer orden de pedido de concentrados
- Coordinar con el transportador la mercancía para entregar en CODEGAR y fincas de asociados con previo aviso del jefe de ventas.
- Enviar por fax las ordenes de pedido



PERIODICAS

- Archivar remisiones, formatos de mercancías en consignación y todos los documentos relacionados con el proveedor
- Realizar labor de inventario cuando se requiera verificar existencias
- Desempeñar eficazmente y con sentido de colaboración todas las labores.

AUXILIAR DE SERVICIOS DE BODEGA

FUNCIONES PERMANENTES

- Encargarse de la organización de la bodega
- Transportar mercancía solicitada por el almacén y por la bodega auxiliar previa autorización jefe de bodega.
- Efectuar entrega de mercancía de bodega a los asociados y clientes
- Llevar control de productos pendientes de entrega.
- Atender llamadas del almacén para verificación de productos.
- Revisar el estado de la mercancía almacenada
- Verificar fechas de vencimiento de los insumos y averías encontradas en los mismos.
- Informar la mercancía agotada o próxima a agotarse.

PERIODICAS

- Realizar labor de inventario
- Desempeñar eficazmente y con sentido de colaboración todas las demás funciones asignadas por el jefe.

CAJERA

FUNCIONES PERMANENTES

- Recibir el dinero , cheques y pagos con tarjeta que maneja la cooperativa por pagos y abonos de cartera
- Realizar transacciones con tarjeta crédito y debito por pagos y abonos de cartera y por compras efectuadas por los clientes



- Registrar facturas, devoluciones de contado y recibos de caja.
- Elaborar consignaciones de cheques y efectivo.
- Realizar consignaciones de pago a proveedores según contadora.
- Realizar cierre diario de datafono
- Hacer cuadro de caja
- Realizar cuadro diario de expedición de licencias ICA
- Llevar estricto control de las actividades de caja
- Custodiar todos los valores de la caja fuerte

PERIODICAS

- Cambiar cheques de asociados y clientes previa autorización del gerente o jefe de ventas
- Recibir el recaudo de CODEGAR Mercasa y consignarlo en cuenta de CODEGAR.
- Desempeñar eficazmente y con sentido de colaboración todas las labores.

CONDUCTOR CAMION

FUNCIONES PERMANENTES

- Atender los servicios solicitados por transporte de insumos para provisión almacén Mercasa.
- Transportar los insumos adquiridos por los asociados y clientes
- Reclamar mercancía en las bodegas de los proveedores.
- Transportar las devoluciones de mercancía de CODEGAR Mercasa
- Colaborar en el cargue y descargue del camión
- Colaborar con la organización y entrega de productos en el almacén
- Surtir las estanterías
- Realizar la legalización de los diferentes gastos en la utilización del camión
- Realizar la legalización de los diferentes gastos en la utilización del camión.
- Reportar a la recepcionista horario y ubicación del camión.



- Hacer firmar remisiones por el beneficiario de los transportes

PERIODICAS

- Velar por el buen funcionamiento de camión.

JEFE DE COMPRAS

PERMANENTES

- Mantener actualizada la información de proveedores
- Realizar pedidos proveedores
- Elaborar pedidos telefónicos o por fax
- Controlar salidas de mercancía
- Asignar precios a los insumos
- Aclarar anomalías en pedidos cuando se requiera.

PERIODICAS

- Realizar control de mercancía en consignación
- Realizar devoluciones
- Hacer cierre de mes
- Cobrar a los laboratorios y proveedores los productos de la muestras tomadas por el ICA

JEFE DE BODEGA TURIN

FUNCIONES PERMANENTES

- Recibir mercancía que llega a la cooperativa
- Revisar salida de mercancía de bodega
- Llevar control de productos pendientes de entrega
- Hacer control de facturas
- Efectuar traslado de mercancía solicitado por el almacén y bodega auxiliar.
- Atender proveedores para verificar existencias de mercancía en consignación
- Verificar fechas de vencimiento de los insumos y averías encontradas en los mismos



- Atender llamadas del almacén para verificación de existencias de insumos
- Encargarse del buen manejo y organización de la bodega
- Informar la mercancía agotada o próxima a agotarse.

PERIODICAS

- Realizar labor de inventario
- Desempeñar eficazmente y con sentido de colaboración todas las demás funciones asignadas por el jefe.

JEFE DE VENTAS

FUNCIONES PERMANENTES

- Encargarse de negociaciones grandes con asociados y clientes
- Colaborar con la jefe de compras en actividades varias
- Supervisar el personal a cargo en el desarrollo de sus actividades.
- Realizar reuniones con el personal a cargo.
- Abrir y cerrar la cooperativa en el horario establecido.
- Aplicar estrategias de mercadeo, para productos de pronto vencimiento y en general con todos los productos del almacén.
- Realizar diferentes autorizaciones.
- Coordinar las actividades del camión
- Atender asociados y clientes.
- Hacer facturación de los productos.
- Firmar junto con la cajera facturas anuladas y especificar el motivo de la anulación en caso que se presenten.
- Llevar control de productos pendientes de entrega.
- Brindar asesoría telefónica.
- Identificar productos de baja rotación para generar estrategias de venta.
- Realizar cotizaciones.
- Solicitar productos.



PERODICAS

- Participar activamente en las reuniones de la cooperativa
- Encargarse de la capacitación del departamento de ventas.
- Colaborar en el sondeo de precios de la competencia mensualmente.
- Desempeñar eficazmente y con sentido de colaboración, todas las demás funciones asignadas por su jefe inmediato

AUXILIAR DE TESORERIA

PERMANENTES

- Realizar recaudos que le indique la tesorera
- Realizar consignaciones en diferentes bancos y entidades financieras de la ciudad
- Hacer entrega de correspondencia
- Recoger correspondencia
- Realizar labor de mensajería

PERIODICAS

- Realizar diligencias variasen entidades bancarias
- Reclamar cheques de subsidio familiar

SECRETARIA CAJERA MERCASA

FUNCIONES PERMANENTES

- Atender llamadas telefónicas
- Realizar transacciones por datafono
- Hacer cierre de datafono
- Realizar cierre de caja al finalizar el día
- Enviar el dinero en efectivo de la caja con los funcionarios autorizados de CODEGAR Turín.
- Recolectar facturas y enviarlas al jefe de compras.



- Recolectar facturas de compras de crédito y enviarlas al jefe de compras
- Recolectar facturas de ventas de crédito y enviar original a la tesorería, y copia al departamento de sistemas.
- Manejar la caja menor del almacén.
- Mantener pendiente del archivo.

AUXILIAR VENTAS MERCASA

FUNCIONES PERMANENTES

- Recibir mercancía que llega al almacén.
- Encargarse del buen manejo y organización de la bodega.
- Revisar salida de mercancía de bodega.
- Llevar control de productos pendientes de entrega.
- Atender llamadas del almacén principal (CODEGAR TURIN) para verificación de existencias de insumos.
- Realizar pedido a la jefe de compras
- Realizar y recibir pedidos CODEGAR TURIN
- mismos.

PERIODICAS

- Realizar labor de inventario
- Desempeñar eficazmente y con sentido de colaboración, todas las demás funciones asignadas por su jefe inmediato.

SECRETARIA ICA

FUNCIONES PERMANENTES

- Realizar la expedición de licencias
- Elaborar el registro único de vacunación de peste porcina y entrega de chapetas
- Revisar consignaciones por valor de licencias expedidas



- Asentar en el libro auxiliar el movimiento del día anterior y archivar consignación
- Atender inquietudes a asociados y clientes
- Archivar licencias expedidas
- Realizar reportes de guías de equinos y porcinos diariamente para elaborar reporte mensual al ICA
- Realizar con la cajera el cuadro de las guías vendidas y de los bonos de propiedad de ganado vendido
- Descargar en el kardex de cada dueño de finca el inventario de ganado registrando las entrada y salidas de bovinos y porcinos en el kardex respectivo.
- Elaborar cheques de cobro convenio y del pago de cuenta de cobro del diligenciamiento de información estadística y consolidación de datos de guías de movilización del mes
- Elaborar planilla de nomina y las cuentas de cobro como soporte de pago de expedición de licencias del mes.
- Asistir y elaborar las actas de las reuniones técnicas.

PERIODICAS

- Realizar mensualmente informe de las guías de movilización.
- Entregar talonario de bonos vendidos
- Organizar os registros de vacunación de peste porcina para entregar el informe mensual.
- Elaborar el informe de relación de gastos
- Organizar las chapetas por consecutivo
- Elaborar acta de reunión convenio ICA-CODEGAR

RECEPCIONISTA

FUNCIONES PERMANENTES

- Recibir llamadas internas y externas.



- Realizar llamadas locales, a larga distancia y a celular al personal de la cooperativa.
- Manejar la cartera de asociados y de eventos
- Actualizar la base de datos varios en el sistema y en el tarjetero.
- Brindar información sobre eventos y actividades en general que realice la cooperativa.
- Recibir correspondencia
- Entregar fax para el departamento de vetas, licencias ICA, cartera, compras, caja y club canino.
- Entregar circulares emitidas por la gerencia
- Llevar control escrito de ubicación del camión de la cooperativa
- Registrar los permisos menores a un día
- Permitir la entrada de personal autorizado a la sección administrativa de la cooperativa.

PERIODICAS

- Colaborar con la gerencia permaneciendo en las instalaciones de la cooperativa mientras se realizan reuniones de diferentes comités y consejo de administración
- Actualizar los libres de régimen LEGIS
- Efectuar llamadas a asociados y clientes promoviendo un objetivo específico
- Anotar el orden de llegada de cobro de proveedores de la subasta
- Establecer comunicación permanente con la subasta ganadera referente a los pagos que se realicen
- Desempeñar eficazmente y con sentido de colaboración, a todas las demás funciones asignadas por su jefe inmediato



8.3 CARACTERISTICAS DEL RECURSO HUMANO

La Cooperativa De Ganaderos Y Agricultores Del Risaralda CODEGAR LTDA, cuenta con un personal idóneo para la realización de sus labores, comprometida y consciente de su importancia para la prestación óptima de los servicios que ofrecen.

8.3.1 JORNADA LABORAL

La jornada laboral es según se establece a continuación:

Área Administrativa

Lunes a Viernes,

07:30	a.m.	A	12:00	M.
02:00	a.m.	A	06:00	PM.

Área Ventas

Lunes a Viernes,

07:30	a.m.	A	12:00	M.
02:00	a.m.	A	06:00	PM.

Sábados

07:30	a.m.	A	12:00	M.
-------	------	---	-------	----

8.3.2 ESTILO DE VIDA SALUDABLE

En la actualidad no existe una cultura que difunda un estilo de vida saludable en CODEGAR LTDA por lo que se hace necesario tomar medidas que ayuden a incentivar esta parte esencial de la Cultura Organizacional procurando un modo de preservar la salud física, psicológica y emocional de todos los trabajadores.

8.3.3 INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA

GRUPOS ETAREOS

Tabla 7: GRUPOS ETAREOS

GRUPOS ETAREOS		
RANGO	CANTIDAD	PORCENTAJE
INFERIOR - SUPERIOR		
18 - 23	11	24%
24 - 29	9	20%
30 - 35	7	16%
36 - 41	9	20%
42 - 47	5	11%
48 - 53	3	7%
54 - 59	1	2%
60 - 65	0	0%

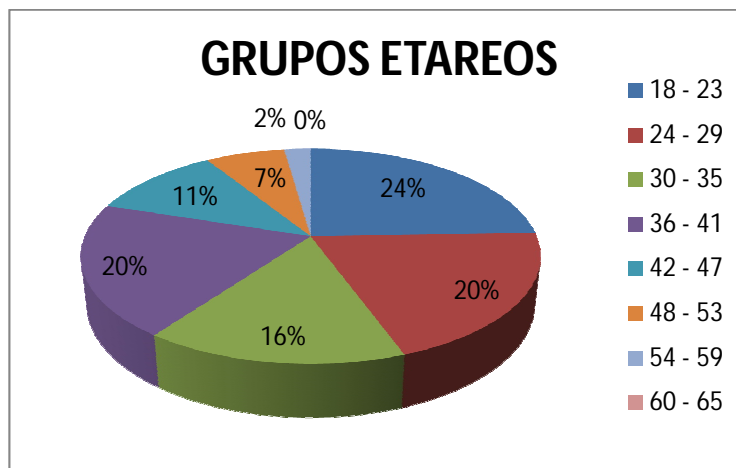


Gráfico 2: GRUPOS ETAREOS

El mayor porcentaje de personas se encuentra en un rango de edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años.

GENERO

Tabla 8: GENERO

GENERO		
GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
HOMBRE	23	51%
MUJER	22	49%

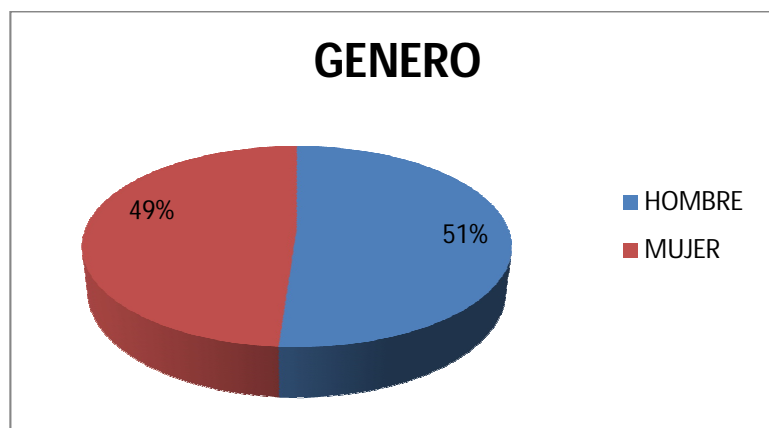


Gráfico 3: GENERO

Los resultados obtenidos de la distribución por género muestran que el personal de la Cooperativa se encuentra conformado mayoritariamente por hombres.

NIVEL DE ESCOLARIDAD

Tabla 9: NIVEL DE ESCOLARIDAD

NIVEL DE ESCOLARIDAD		
NIVEL	CANTIDAD	PORCENTAJE
PRIMARIA	0	0%
SECUNDARIA	19	42%
TECNICO	19	42%
PROFESIONAL	7	16%

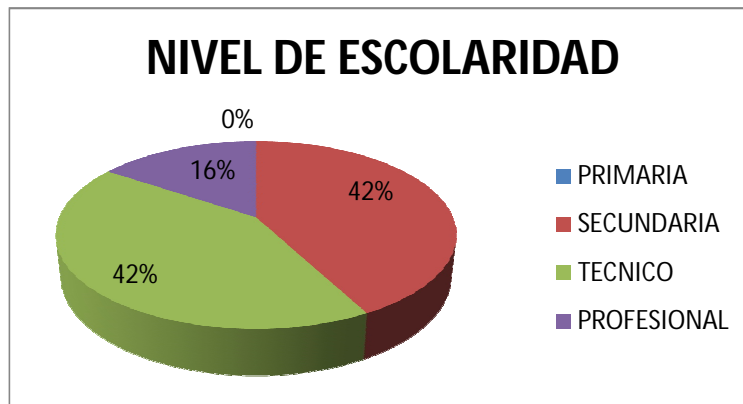


Gráfico 4: NIVEL DE ESCOLARIDAD

El cuarenta y dos (42) por ciento de los colaboradores se dividen en dos niveles de escolaridad secundaria y técnicos; el dieciséis (16) por ciento restante a profesionales.

ESTADO CIVIL

Tabla 10: ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL ACTUAL		
ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
SOLTERO	23	51%
UNION LIBRE	10	22%
CASADO	10	22%
SEPARADO	2	4%
VIUDO	0	0%

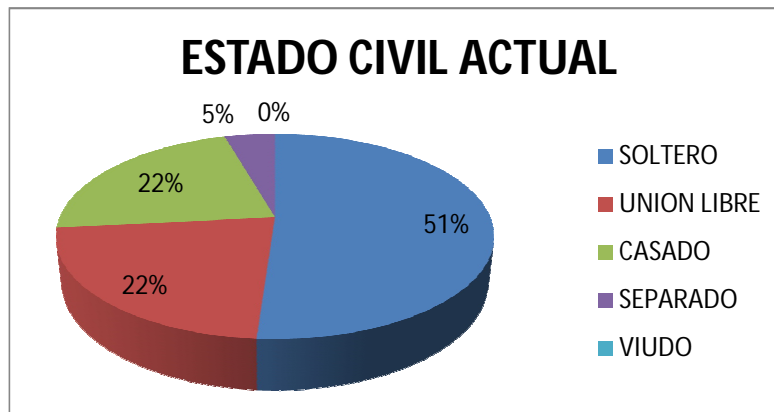


Gráfico 5: ESTADO CIVIL

El cincuenta y uno (51) por ciento de los colaboradores son solteros, seguido de veintiocho por ciento para personas que conviven en uniones libres y casadas, y el cinco (5) por ciento personas separadas.

PERSONAS CON HIJOS

Tabla 11: PERSONAS CON HIJOS

PERSONAS CON HIJOS		
	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	25	56%
NO	20	44%



Gráfico 6: PERSONAS CON HIJOS

El cincuenta y seis (56) por ciento de las personas tienen hijos, lo cual se debe tener en cuenta en actividades de recreación y esparcimiento.

PERSONAS ESTUDIANDO

Tabla 12: PERSONAS ESTUDIANDO

PERSONAS ESTUDIANDO ACTUALMENTE		
	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	7	16%
NO	38	84%



Gráfico 7: PERSONAS ESTUDIANDO

La gran mayoría de los colaboradores no se encuentran estudiando actualmente.

TIEMPO EN LA EMPRESA

Tabla 13: TIEMPO EN LA EMPRESA

TIEMPO EN LA EMPRESA		
RANGO	CANTIDAD	PORCENTAJE
< 1	5	11%
1 - 3	12	27%

4 - 6	10	22%
7 - 9	6	13%
10 - MAS	12	27%

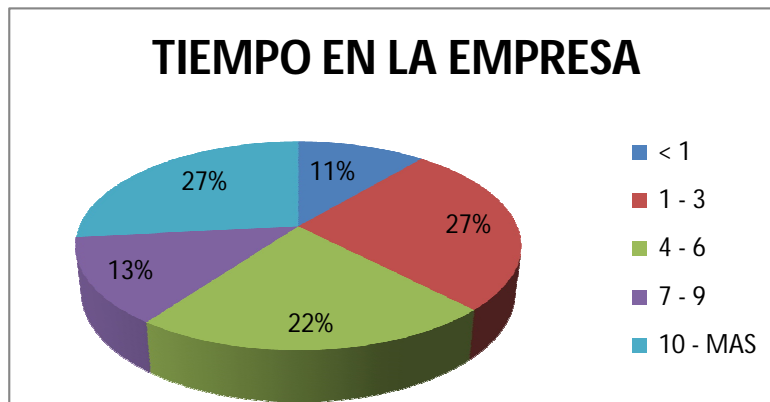


Gráfico 8: TIEMPO EN LA EMPRESA

El ochenta y nueve (89) por ciento de los colaboradores llevan más de 1 año en la empresa, lo que indica que la empresa ofrece una muy buena estabilidad de empleo, sin embargo existe un trece (13) por ciento de rotación de personal que debería ser analizada.

ESCALA SALARIAL

Tabla 14: ESCALA SALARIAL

ESCALA SALARIAL (SMMLV)		
RANGO	CANTIDAD	PORCENTAJE
1 - 2	34	76%
3 - 5	10	22%
6 - MAS	1	2%

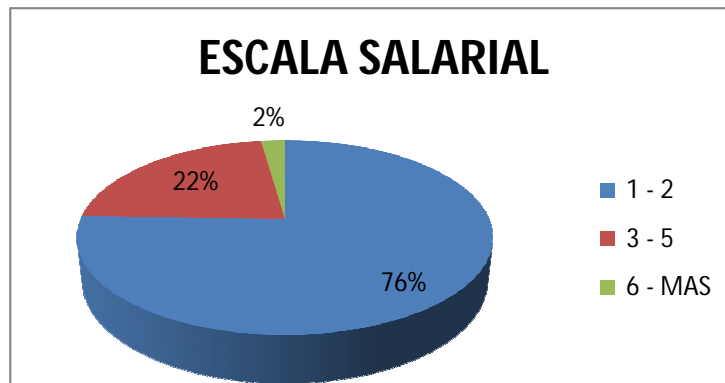


Gráfico 9: ESCALA SALARIAL

El setenta y seis (76) por ciento de los colaboradores tiene ingresos de uno (1) y dos (2) salarios mínimos legales vigentes.

No existe personal que gane menos de un (1) salario mínimo legal vigente.

INCAPACIDADES

Tabla 15: INCAPACIDADES

INCAPACIDADES ULTIMO AÑO		
	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	18	40%
NO	27	60%

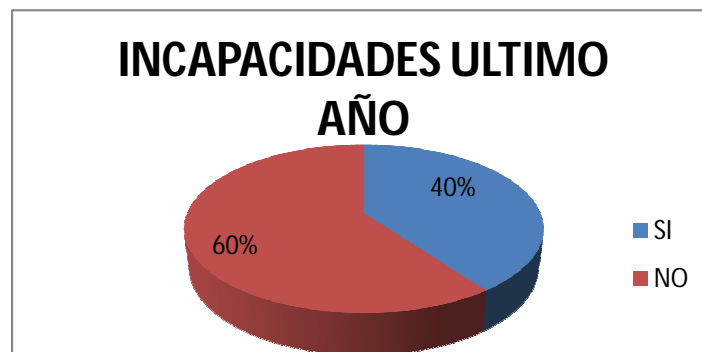


Gráfico 10: INCAPACIDADES

El sesenta (60) porciento de los colaboradores no han tenido que ser incapacitados en el último año.

8.4 INFRAESTRUCTURA FISICA

La Cooperativa De Ganaderos Y Agricultores Del Risaralda CODEGAR LTDA está ubicada en la Ciudad de Pereira en el edificio CODEGAR Local 4 de la carrera séptima (7ª) con calle cuarenta y tres (43). Construida en el 1992.

La empresa se encuentra ubicada en un primer piso con área aproximada de 670 ms cuadrados, construida en ferro concreto, con paredes de ladrillo y pintura lavable, columnas y vigas de amarre a la vista, además cuenta con una entrada por el frente para el público en general y tiene una salida a un patio trasero en caso de evacuación. En la parte inferior se ubica un sótano que cubre la misma área, al costado del local se encuentra construido en material, un mezanine, y aparte; detrás del edificio, existe una construcción que funciona como bodega para elementos inflamables.

Tabla 16: AREAS DE TRABAJO

LUGAR	AREA (m ²)	BAÑOS
Bodega principal	405	1
Local almacén	670	1
Local admón.	273	3
Bodega 4 concentrados	40	1
Bodega heno	515	1
Mercasa	416 (52x 8 locales)	3

Posee iluminación artificial, y su ventilación es muy buena.



Los pisos son en baldosa, de tráfico pesado.

Se encuentran las siguientes áreas:

- Ventas
- Oficinas
- Servicio sanitario

La empresa cuenta con agua potable y red hidráulica para aguas lluvias y residuales. Posee redes para corriente alterna a 110 voltios y telefonía. Posee una zona de parqueaderos para clientes y para empelados.

CODEGAR LTDA Cuenta además con instalaciones ubicadas en MERCASA; la central de abastos de la ciudad de Pereira, Locales I-13 a I-20 correspondientes a un área de 416 metros cuadrados. Esta instalación es usada como almacén de ventas y asesorías.

8.5 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COOPERATIVA:

- Venta de insumos agropecuarios; Agrícolas, Concentrados, sales, Medicina Veterinaria, Equipos y Repuestos, Ferretería, Implementos pecuarios, Marroquinería y Plásticos.
- Departamento Técnico: Está conformado por dos divisiones la División Veterinaria y la División Agrícola, cada una de ellas es encargada de brindar asesoría y asistencia técnica en su respectivo campo, ser soporte de ventas por mostrador y el ofrecimiento de otros servicios específicos, así la División Veterinaria presta asistencia clínica directamente en las fincas de los asociados, controles y seguimientos; y la División Agrícola ofrece asesoría en el manejo de cultivos, rendimientos, plagas y enfermedades,

cuenta además con el servicio de análisis de suelos y el simulador de mezclas de fertilizantes, que permite manejar costos de producción aumentando su rentabilidad.

- Subasta Ganadera: CODEGAR realiza la mejor y más transparente forma de comercializar ganado, garantizando las mejores condiciones para compradores y proveedores, ya que cuentan con un Departamento Técnico de médicos veterinarios que garantizan que los animales han sido previamente inspeccionados, acompañamiento pre y pos venta, además el proveedor al día siguiente recibirá su dinero. Seguridad y transparencia es lo que usted obtiene al comercializar su ganado en su subasta CODEGAR.

Convenios: CODEGAR realiza convenios con diferentes entes para liderar campañas de vacunación, erradicación de enfermedades y la realización de controles en el Departamento. Dentro de estos están:

Convenio con FEDEGAN - Fondo Nacional del Ganado:

- Para la realización de la campaña de vacunación contra la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina.
- TECNIG@N – El Centro de Servicios Tecnológicos Ganaderos es un mundo de soluciones al alcance del ganadero, ya que brinda capacitación y transferencia tecnológica, asesoría técnica, productiva y administrativa.

Convenio con el Fondo Nacional de la Porcicultura: Para la Erradicación de la Peste Porcina Clásica.

Además CODEGAR colabora con otras entidades dedicadas al fomento cooperativo agropecuario y gremial entre las que están: FEDECOLECHE, COLANTA, CRINES, SENA, Secretaria de Desarrollo Rural, Secretaría de Agricultura Departamental, Comité Intergremial, CIDAR, Universidades del Eje Cafetero y las Umatas.

- Club Canino: CODEGAR cuenta con un Club Canino que presta todos los servicios de un consultorio veterinario de pequeños animales, cirugías, expedición de certificados, servicio de baño y peluquería.
- Punto de venta de cárnicos y lácteos: Hay a disposición en el almacén principal un punto de venta de cárnicos y lácteos donde pueden encontrar carnes finas, cortes especializados de carne madurada empacada al vacío, carnes frías, leches, derivados lácteos entre otros.
- Adicionalmente CODEGAR realiza eventos especiales para sus asociados y clientes como días de campo, día del asociado, cabalgatas, festivales caninos, entre otros.

CODEGAR estará presente con la comercialización de insumos agropecuarios y seguirá asesorando a asociados y clientes teniendo la capacitación como factor clave de éxito e impulsando la realización de diversos programas, apoyados en un equipo humano y técnico idóneo, actualizado, experimentado y reconocido en el medio.

8.6 MATERIAS PRIMAS E INSUMOS

Insumos agropecuarios; Agrícolas, Concentrados, Sales, Medicina Veterinaria, Equipos y Repuestos, Ferretería, Implementos pecuarios, Marroquinería y Plásticos.



Cárnicos y lácteos donde pueden encontrar carnes finas, cortes especializados de carne madurada empacada al vacío, carnes frías, leches, derivados lácteos entre otros.

8.7 MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERAMIENTAS

Materiales de Oficina

Equipos Técnicos y Especializados

Ecógrafo

Esquiladora

Planta Eléctrica (Mercasa)

Dos camiones (Turbo NPR)

Refrigeradores y congeladores, cuarto frio (50 mt²)

Termo para material genético.

8.8 ORGANIZACION DE LA SALUD OCUPACIONAL

8.8.1 FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

El funcionamiento y operatividad del programa de salud ocupacional de la Cooperativa de Ganaderos y Agricultores del Risaralda CODEGAR LTDA. Debe estar en la cabeza del Gerente.

8.8.2 RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos que garantizan el cumplimiento estricto, la planeación y programación de cada una de las actividades que corresponden a desarrollar dentro del marco del Programa de Salud Ocupacional, son:



GERENTE

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

COMITÉ PARITARIO DE SALUD ODUPACIONAL

Se deben gestionar todas las actividades de prestación de servicios de asesoría y de ejecución técnica, para la corrección de Factores de Riesgo presentes en las diferentes áreas de trabajo con profesionales experimentados en el tema, siempre orientados bajo las políticas administrativas de la organización y la suspensión dinámica del comité paritario de salud ocupacional y la asesoría de la administradora de riesgos profesionales.

8.8.3 RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS

La empresa debe ser encargada de adecuar espacios en sus instalaciones, conseguir elementos como videobeam, paleógrafo, tablero acrílico, retroproyector, televisor, VHS y material de apoyo para dictar capacitaciones.

Adicionalmente y dependiendo de las necesidades, se compran o alquilan los equipos necesarios para dichas actividades.

8.8.4 RECURSO FINANCIERO

Para la ejecución del siguiente programa, la empresa ha definido entre otros los siguientes rubros:

- Cotización ARP
- Evaluaciones medicas de ingreso, periódicos y retiro
- Compra, mantenimiento y recarga de extintores
- Dotación de botiquines



9 DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

9.1 RECOLECCION DE LA INFORMACION:

Para la elaboración de este trabajo se realizan varias visitas a CODEGAR, donde en primer lugar se efectúa una observación directa sobre los procedimientos y actividades que se llevan a cabo en esta organización.

Posteriormente se realizan entrevistas individuales a cada uno de los colaboradores para identificar un perfil socio demográfico y determinar las situaciones de riesgo que a su consideración están expuestos.

Igualmente se obtiene información suministrada por el Asistente Administrativo para corroborar y completar la suministrada por los trabajadores y determinar que registros existen con respecto a Accidentes de Trabajo Y Enfermedad Profesional.

La realización del panorama de factores de riesgo se apoya en la técnica de inspección que permitan:

- Identificación general de los factores de riesgos.
- Localizar en cada área los tipos y factores de riesgo.

Luego de la recolección de la información se procede al análisis de estos riesgos utilizando la metodología de ponderación del factor de riesgo, en la que manifiesta que todo factor de riesgo tiene la posibilidad de presentarse en diferentes formas y

en diferentes niveles. Luego se valoran de acuerdo al grado de peligrosidad, se establecen las recomendaciones a seguir.

9.2 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION

La información se analizó con bases estadísticas y de cálculos procesados por medio del Programa Excel.

9.3 CONCEPTOS BÁSICOS

Para la realización del panorama de factores de Riesgo, de la empresa CODEGAR se tomarán en cuenta los siguientes conceptos:

FUENTE: Identifica el proceso, objetos, instrumentos y condiciones físicas y psicológicas de las personas que generan el factor de riesgo.

ACTIVIDAD: Marque con una x el tipo de actividad:

Rutinaria: Operaciones de planta y procedimientos normales

No rutinaria: Procedimientos periódicos y ocasionales

EXPUESTOS: Escriba el número de personas que se ven afectadas en forma directa o indirecta por el factor de riesgo durante la realización del trabajo. Especifique si son de planta, temporales, de cooperativas o independientes.

PROBABILIDAD: Es función de la frecuencia de exposición, la intensidad de la exposición, el número de expuestos y la sensibilidad especial de algunas de las personas al factor de riesgo, entre otras se clasifica en:

- **Baja:** el daño ocurrirá rara vez
- **Media:** el daño ocurrirá en algunas ocasiones
- **Alta:** el daño ocurrirá siempre

CONSECUENCIAS: se estiman según el potencial de gravedad de las lesiones.

Se clasifica en:

- Ligeramente dañino: Lesiones superficiales, de poca gravedad, usualmente no incapacitantes o con incapacidades menores
- Dañino: Todas la Enfermedades Profesionales no mortales, esguinces, torceduras, quemaduras de segundo o tercer grado, golpes severos, fracturas menores (costilla, dedo, mano no dominante, etc.)
- Extremadamente dañino: Lesiones graves: Enfermedades Profesionales Graves, progresivas y eventualmente mortales, fracturas de huesos grandes o de cráneo o múltiples, trauma encéfalo craneal, amputaciones, etc.

9.4 CLASIFICACION DE RIESGOS

Seguidamente se presenta la clasificación de riesgo utilizada por el Consejo Colombiano de Seguridad, la cual realizó el estudio interdisciplinario de las clasificaciones empleadas a nivel nacional.

Tabla 17: CLASIFICACIÓN DE RIESGOS

RIESGOS	PRIMERA DIVISIÓN	SEGUNDA DIVISIÓN
1. FÍSICOS	1.1. Ruido 1.2. Vibraciones 1.3. Temperaturas extremas 1.4. Iluminación 1.5. Radiaciones ionizantes	- Altas temperaturas - Bajas temperaturas



	1.6. Radiaciones no Ionizantes	<ul style="list-style-type: none"> - Ultravioleta - Óptica - Infrarroja - Radiofrecuencia - Campos eléctricos y magnéticos
--	--------------------------------	---

RIESGOS	PRIMERA DIVISIÓN	SEGUNDA DIVISIÓN
2. QUÍMICOS	2.1. Material particulado 2.2. Vapores 2.3. Gases 2.4. Humos-Vapores Metálicos	<ul style="list-style-type: none"> - Inorgánicos: Sílicos, No sílicos - Orgánicos: Naturales, Sintéticos Irritantes - Anestésicos -Asfixiantes - Poco Tóxicos - Producen fiebre metálica - Afectan sistema respiratorio - Producen daños sistémicos
3. BIOLÓGICOS	3.1. Bacterias 3.2. Protozoarios 3.3. Virus 3.4. Parásitos	
4. PSICOSOCIALES	4.1. Estrés 4.2. Trabajo monótono 4.3. Trabajo bajo presión 4.4. Sobre tiempo 4.5. Carga de trabajo 4.6. Organización del trabajo	
5. ERGONOMICOS	5.1. Posturas inadecuadas 5.2. Movimientos/Posiciones repetitivas 5.3. Sobre esfuerzo físico 5.4. Diseño del puesto de trabajo 5.5. Superficies reflectivas	



6. MECÁNICOS	6.1. Mecanismos en movimiento 6.2. Proyección de partículas 6.3. Manejo de herramientas manuales 6.4. Equipos y elementos a presión	<ul style="list-style-type: none"> - Objetos Calientes - Objetos cortantes - Objetos abrasivos
7. ELÉCTRICOS	7.1. Alta tensión 7.2. Baja tensión 7.3. Electricidad estática	
8. LOCATIVOS	8.1. Estructuras 8.2. Instalaciones 8.3. Superficies de trabajo 8.4. Espacio de trabajo	

RIESGOS	PRIMERA DIVISIÓN	SEGUNDA DIVISIÓN
9. MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS	9.1. Manipulación 9.2. Transporte 9.3. Almacenamiento	
10. AMBIENTALES	10.1 Aire	<ul style="list-style-type: none"> - Azufre y derivados - Dióxido y monóxido de carbono - Óxidos de nitrógeno - Ozono - Hidrocarburos - Halógenos y derivados - Partículas sólidas - Aldehídos - Partículas radiactivas

	<p>10.2 Agua</p> <p>10.3 Tierra</p>	<p>- Aguas superficiales: Residuos líquidos Industriales y domésticos y contaminación Térmica.</p> <p>- Aguas subterráneas: infiltración de contaminantes comunicación acuíferos pozos mal contruidos, filtración petróleos. - Aguas marinas: Residuos de barcos, explotación del subsuelo, derrame combustible origen continental.</p> <p>- Residuos líquidos/sólidos</p> <p>- Fertilizantes</p> <p>- Rellenos</p> <p>- Manejo recurso: Explotación, deforestación.</p>
11. SANEAMIENTO	<p>11.1 Basuras</p> <p>11.3 Plagas</p> <p>11.4 Servicios sanitarios</p> <p>11.5 Aseo</p>	
12. ORIGEN	<p>12.1 Sísmico</p> <p>12.2 Erupción volcanes</p> <p>12.4 Huracanes y vendavales</p> <p>12.5 Inundaciones</p> <p>12.6 Sequías</p> <p>12.7 Tormentas eléctricas</p>	<p>- Movilización de capas tectónicas</p> <p>- Formaciones geológicas elevadas</p> <p>- Zonas de baja presión y alta humedad.</p> <p>- Zonas litorales / incremento niveles hídricos</p> <p>- Disminución niveles hídricos</p> <p>- Exceso influencia solar por largos períodos de tiempo.</p>

9.5 VALORACIÓN DEL RIESGOS

Para la valoración de Riesgo, se utilizo la siguiente tabla que contiene las escalas de los valores de cada una de las variables.

ESTIMACIÓN DEL RIESGO: Esta dada de acuerdo con la combinación realizada entre probabilidad y consecuencias, de la siguiente manera:

Tabla 18: ESTIMCIÓN DEL RIESGO

		CONSECUENCIAS		
		LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO
PROBABILIDAD	BAJA	RIESGO TRIVAL	RIESGO TOLERABLE	RIESGO MODERADO
	MEDIA	RIESGO TOLERABLE	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE
	ALTA	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE

Una vez valorados los factores de riesgo se debe determinar los planes de acción cada uno de ellos de manera específica. A continuación se muestra la tabla de recomendaciones de tipo general sugerida por el método propuesto.

Tabla 19: PLAN DE ACCIÓN / RECOMENDACIONES

RIESGO	RECOMENDACIONES
TRIVIAL	No se requiere acción específica si hay riesgos mayores
TOLERABLE	No se necesita mejorar las medida de control pero deben considerarse soluciones o mejoras de bajo costo y se deben haber comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable
MODERADO	Se debe hacer esfuerzos por reducir el riesgo y en consecuencia debe diseñarse un proyecto de mitigación o control. Como está asociado a lesiones muy graves debe revisarse la probabilidad y debe ser de mayor prioridad que el moderado con menores consecuencias.

IMPORTANTE	En presencia de un riesgo así no debe de realizarse ningún trabajo. Este es un riesgo en el que se deben establecer estándares de seguridad o listas de verificación para asegurarse que el riesgo está bajo control antes de iniciar cualquier tarea. Si la tarea o la labor ya se han iniciado el control o la reducción del riesgo debe hacerse cuanto antes.
INTOLERABLE	Si no es posible controlar este riesgo debe suspenderse cualquier operación o debe prohibirse su iniciación.

9.6 HALLAZGOS EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Con relación a las condiciones de trabajo se encontraron los siguientes riesgos:

- FISICO
 - Atrapamiento
 - Caída al mismo nivel
 - Golpeado por o contra
 - Sobreesfuerzo

- BIOLÓGICOS
 - Manipulación de dinero
 - Manipulación de material genético animal

- PSICOSOCIALES
 - Estrés
 - Trabajo Monótono
 - Sobre Carga De Trabajo
 - Atención Al Público

- ERGONÓMICOS
 - Posturas Inadecuadas



- Movimientos / Posiciones Repetitivas
- Diseño Del Puesto De Trabajo

- ELECTRICOS
 - Instalaciones En Mal Estado
 - Instalaciones Eléctricas Inadecuadas

- LOCATIVOS
 - Instalaciones físicas inadecuadas
 - Espacio de trabajo
 - Organización del trabajo

- ORIGEN NATURAL
 - Sismos

9.7 HALLAZGOS EN LAS CONDICIONES DE SALUD

- **ACCIDENTES DE TRABAJO:**

Se han presentado algunos accidentes de trabajo tales como cortadas, punzadas, golpes y aprisionamientos. Algunos de ellos han generado incapacidades temporales.

- **INCIDENTES DE TRABAJO**

- Resbalones
- caídas
- traspiés

- **ENFERMEDADES PROFESIONALES**

Hasta el momento no se ha determinado ninguna.



- **ENFERMEDADES COMUNES**
 - Estados Gripales
 - Alergias
 - Lumbalgias
 - Dolor De Cabeza
 - Cansancio Físico Y Visual



PANORAMA GENERAL DE RIESGOS

COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA CODEGAR LTDA

Proceso: ADMINISTRACION

Fecha de elaboración: Pereira, Enero 10 de 2010

Elaborado por: Carlos Andrés Osorio Londoño

No.	FACTOR DE RIESGO	FUENTE	ACTIVIDAD		EXPUESTOS	HORAS EXPOSICION / DIA	PROBABILIDAD			CONSECUENCIAS			ESTIMACION DEL RIESGO
			RUTINARIA	NO RUTINARIA			BAJA	MEDIA	ALTA	LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO	
1	Salpicadura de quimicos	Posible contacto con agroquimicos, plaguicidas y demas productos	X		16	8		X			X		Moderado
2	Caida al mismo nivel	Desplazamiento en diferentes zonas de la empresa	X		16	8	X				X		Tolerable
3	Golpeado por o contra	Ocasionado Por muebles y objetos en las diferentes areas de la empresa	X		16	8		X			X		Moderado
4	Movimientos repetitivos	Digitacion de documentos y otras actividades del contenido de la tarea	X		16	8		X			X		Moderado
5	Manipulacion de Materiales	Manejo de implementos de Oficina (Papel, Visturi, Grapadora, Legajadores, Tijeras, etc)	X		16	8	X			X			Trivial
6	Contacto Electrico Indirecto	Equipos e intalaciones electricas	X		16	8		X			X		Moderado
7	Incendios	Equipos e instalaciones electricas, elementos almacenados, papel y agroquimicos	X		16	8		X				X	Importante
8	Posiciones Sentadas Prolongadas	Trabajo con poco despazamiento, trabajo de oficina y videotermiales	X		11	8		X			X		Moderado
9	Atracos, Secuestros, Asesinatos	Manejo de valores dentro de la empresa, Transacciones comerciales fuera de la empresa	X		16	8		X				X	Importante
10	Transito	Desplazamiento para labores comerciales y hacia la sede Mercasa, mensajería, subastas en feria	X		6	8		X				X	Importante



PANORAMA GENERAL DE RIESGOS

COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA CODEGAR LTDA

Proceso: OPERATIVO

Fecha de elaboración: Pereira, Enero 10 de 2010

Elaborado por: Carlos Andrés Osorio Londoño

No.	FACTOR DE RIESGO	FUENTE	ACTIVIDAD		EXPUESTOS	HORAS EXPOSICION / DIA	PROBABILIDAD			CONSECUENCIAS			ESTIMACION DEL RIESGO
			RUTINARIA	NO RUTINARIA			BAJA	MEDIA	ALTA	LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO	
1	Salpicadura de químicos	Manipulación con agroquímicos, plaguicidas y otras sustancias	X		29	8		X			X		Moderado
2	Caida al mismo nivel	Desplazamiento en diferentes zonas de la empresa	X		29	8		X			X		Moderado
3	Golpeado por o contra	Ubicación de estanterías, muebles e insumos, Actividad de campo (Agrónomos y Veterinarios)	X		29	8		X			X		Moderado
4	Movimientos repetitivos	Labores de almacenamiento y manipulación de productos	X		29	4		X		X			Tolerable
5	Atrapamiento	Condiciones de almacenamiento inseguro e inestable	X		29			X				X	Importante
6	Contacto Eléctrico Indirecto	Equipos e instalaciones eléctricas	X		29	8		X			X		Moderado
7	Incendios	Elementos almacenados, madera, heno, y productos agroquímicos	X		29	8	X			X			Importante
8	Sobreesfuerzos	Trabajo con poco desplazamiento, trabajo de oficina y videoterminals	X		20	4		X			X		Moderado
9	Atracos, Secuestros, Asesinatos	Manejo de mercancía de alto costo	X		10	8		X				X	Importante
10	Hiperextensiones	Flexiones repetitivas de tronco y miembros superiores durante manipulación de productos	X		9	4	X			X			Trivial
11	Agregaciones Clientes o compañeros	Atención a personal externo a la empresa	X		29	8		X			X		Tolerable
12	Transito	Desplazamiento para labores comerciales y hacia la sede Mercasa, mensajería, subastas en feria	X		8	8		X				X	Moderado



PRIORIZACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO

Tabla 20: PRIORIZACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO

		CONSECUENCIAS		
		LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO
PROBABILIDAD	BAJA	RIESGO TRIVIAL Salpicadura de quimicos Hiperextensión Manipualcion de materiales	RIESGO TOLERABLE Agresion de clientes o compañero	RIESGO TOLERABLE N/A
	MEDIA	RIESGO TOLERABLE Movimientos repetitivos Materiales Particulados	RIESGO MODERADO Posiciones prolongadas sentadas Contacto E _e lectrico Indirecto Caidas al mismo nivel Sobreesfuerzos Golpeado por o contra Transito Salpicadura de quimicos	RIESGO IMPORTANTE Atracos, secuestros, asesinato Transito Atrapamiento Incendio
	ALTA	RIESGO MODERADO N/A	RIESGO IMPORTANTE N/A	RIESGO INTOLERABLE N/A



10 DISEÑO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

10.1 POLITICAS EN SALUD OCUPACIONAL

La empresa en el momento no cuenta con políticas en Salud Ocupacional, por lo que se proponen las siguientes:

COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA CODEGAR LTDA

POLITICAS DE SALUD OCUPACIONAL

CODEGAR LTDA establece dentro de sus prioridades, la implementación y el desarrollo de un Programa de Salud Ocupacional apoyado a Nivel Administrativo y el cual va encaminado a velar por el completo bienestar físico, mental y social de los funcionarios ofreciendo lugares de trabajo seguros y adecuados; minimizando la ocurrencia de accidentes de trabajo y de enfermedades Profesionales para bien de la Entidad y de los Funcionarios.

Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros para cumplir el anterior Propósito:

- Asignar los recursos necesarios para la implementación y buen funcionamiento del Programa de Salud Ocupacional. Dichos recursos comprenden:

Físicos: Se asignara un espacio físico para el funcionamiento de la dependencia de Salud Ocupacional



Económico: la dependencia de Salud Ocupacional contará con su propio presupuesto económico.

Humano: El desarrollo de las actividades de Salud Ocupacional, estará a cargo de una persona capaz e idónea.

Técnico: se brindará todo el apoyo técnico necesario para el desarrollo del Programa de salud Ocupacional.

- Cumplir con todas las normas legales Vigentes en Colombia en cuanto a Salud Ocupacional y Seguridad Integral.
- Es responsabilidad a todos los niveles jerárquicos, el participar en todas las actividades de salud Ocupacional. Y velar por un ambiente de trabajo sano y seguro.
- Se apoyará la creación del Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO), así como su buen funcionamiento.
- La entidad participara de manera activa con el comité Paritario de Salud Ocupacional y será un facilitador e intermediario entre directivos y Trabajadores.
- En caso de contrato con terceras personas, estas serán responsables de la seguridad social de su personal a cargo.
- La entidad, realizara todas las actividades necesarias para brindar una calidad de vida digna a toda su comunidad trabajadora.



- Concienciar a todos los empleados que los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales pueden ser evitados realizando el trabajo en forma segura y cumpliendo con todas las reglamentaciones establecidas

Dado en Pereira a los ____ días del mes de _____ de 2010.

Representante Legal

10.2 COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL

“Todas las empresas o instituciones públicas o privadas que tengan a su servicio 10 o más trabajadores, están obligados a conformar un comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial. (Hoy llamado Comité Paritario de Salud Ocupacional), cuya organización y funcionamiento estará dado por normas del decreto que se reglamenta por medio de la Resolución 2013 de 1986. El sector de la cooperativo y privado no es la excepción a dicho requerimiento, por tal motivo es necesario sea conformado este comité, el cual será el organismo coordinador, vigilante y pilar fundamental en las actividades de promoción y prevención de la salud al interior de las obras. Con el objetivo de que el mismo opere en las actividades de la empresa de una manera eficaz, presentamos el protocolo para su elección, conformación y funcionamiento, apoyado en la ya mencionada Resolución; pero orientado hacia las características propias del sector”.

Según el tamaño de la empresa el COPASO estará conformado de la siguiente manera:



TABLA 21: REPRESENTANTES COPASO SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA

NUMERO DE TRABAJADORES	CONFORMACION DEL COPASO
Empresas entre 10 y 49 trabajadores	La gerencia elegirá un representante y un suplente al Comité, y los trabajadores elegirán también un representante y un suplente, en forma democrática.

Pasos para la conformación de la elección del COPASO:

1. Sensibilización a todos los trabajadores, a través de cartelera, dar a conocer:
 - Qué es COPASO,
 - Quien lo obliga
 - Perfil de los posibles candidatos.
 - Obligaciones del Empleador y de los Trabajadores
2. Invitación a un periodo de inscripción – se sugiere de 1 a 2 días.
3. Convocatoria escrita a asamblea de trabajadores, definiendo los candidatos postulados por parte de los trabajadores.
4. Elaboración de Urna. Establecer un tiempo definido para las votaciones. – Se sugiere medio día en horas de la tarde.
5. Asamblea: Abrir urna y contar votos. Elaborar planilla de asistentes y comprobar con los resultados de las votaciones. Nombramiento de los representantes por parte del empleador.



6. Reunión de electos para la elaboración del Acta de Constitución. Nombramiento del presidente del Comité y elección del Secretario. Entrega de funciones del comité, Presidente y Secretario.
7. Elaboración de formato para radicación del Comité.
8. Radicación de documentos ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
9. Informar en cartelera los nombres de los integrantes del Comité Paritario De Salud Ocupacional.
10. Charla con el Copaso: inducción sobre funciones y Actividades.

Posteriormente, el COPASO deberá registrarse ante el Ministerio de Protección Social mediante formulario suministrado por ellos a más tardar ocho días de la conformación del mismo. Se debe anexar original y copia del Acta de Constitución firmada por todos los empleados de la empresa, así como copia del escrutinio en el cual se eligieron los miembros del comité.

Funciones del comité paritario de salud ocupacional (COPASO)

Las principales funciones del Comité Paritario de salud ocupacional de la empresa CODEGAR LTDA deben ser las siguientes:

- Investigar las causas que afectan la salud de los trabajadores.
- Participar en actividades de capacitación en salud ocupacional dirigidas a trabajadores, y directivos de la empresa.
- Vigilar el desarrollo de las actividades que estén relacionadas con medicina, higiene y seguridad industrial, que debe realizar la empresa de acuerdo con el reglamento de higiene y seguridad industrial.



- Colaborar en el análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales e indicar las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia.
- Mantener un archivo de las actas de cada reunión, que debe estar a disposición de los empleadores, empleados y autoridades competentes en el momento en que las necesiten.
- Promover la elaboración de planes de trabajo, por parte del Comité al interior del Programa de Salud Ocupacional, con el fin de hacer efectivo el tiempo disponible para el cumplimiento de sus funciones.

Las funciones del presidente del COPASO serán:

- Presidir y ordenar las reuniones de forma dinámica y eficaz.
- Tramitar ante la administración de la empresa las recomendaciones aprobadas en el seno del comité y darle a conocer todas sus actividades.
- Preparar los temas que van a tratarse en casa reunión.
- Coordinar todo lo necesario para la buena marcha del comité e informar a todos los trabajadores acerca de las actividades del mismo.

Las funciones del secretario del COPASO serán:

- Verificar la asistencia de los miembros del comité.
- Tomar nota de los temas tratados.
- Elaborar el acta de cada reunión y someterla a discusión y aprobación del COPASO.
- A pesar de lo anterior, todos los miembros del comité deberán compartir la responsabilidad en la reunión, presentándose preparados, llegando a tiempo, participando, manteniéndose centrados en el tema, escuchando las opiniones de los demás y comprometiéndose a cumplir con el propósito de la misma.



Después conformado el COPASO, se nombra el Presidente y Secretario del mismo con el objeto de mantener la coordinación, organización y funcionamiento del Comité. El presidente lo elige el Representante Legal y el secretario lo elige el comité en votación.

10.3 ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS SUBPROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO E HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Para la eliminación de los factores de riesgo presentes en la empresa CODEGAR LTDA, se proponen las siguientes actividades:

- Hacer la correspondiente apertura de la Historia Clínica Ocupacional a cada uno de los trabajadores. Esta Historia Clínica debe ser actualizada permanentemente mediante el registro de todas las novedades que se presenten o se realicen en cada persona.
- Practicar exámenes clínicos y paraclínicos tales como sangre, orina, en el momento del ingreso a todos los trabajadores. (Según criterio Médico Ocupacional)
- Practicar en forma oportuna el correspondiente examen de retiro al trabajador que por cualquier circunstancia se le de por terminado el contrato de trabajo.
- Establecer un programa de educación en salud en el cual se contemplen:
 - Campañas contra el tabaquismo
 - Campañas contra las enfermedades de transmisión sexual



- Campañas educativas sobre los hábitos sanos en la alimentación e higiene personal.
- Campañas contra el alcoholismo
- Charlas educativas e informativas sobre los factores de riesgo existentes en las actividades que ahí se desarrollan, tales como ruido, los posibles accidentes de trabajo, levantamiento de cargas y situaciones posturales.
- Dotar al personal expuesto a sustancias fitosanitarias, de su respectivo protector respiratorio de acuerdo a criterio técnico.
- Campañas y charlas educativas sobre la importancia de utilizar elementos de protección personal, para éste caso, los protectores auditivos.
- Es necesario que se fomenten las actividades que garanticen un estilo de vida saludable, tales como prácticas deportivas, recreación, garantías sociales y garantías en protección de salud para todo el personal.
- Se debe de establecer un programa de señalización en todo el entorno laboral.
- Se debe de dotar de extintores tipo A, B y C a todas las áreas y establecer su ubicación estratégica.
- Se deben de llevar reportes de dotación, entrega de elementos de protección personal, carga de extintores, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, incidentes de trabajo, ausentismo, enfermedad común, entre otras.
- Organizar un sistema efectivo de recolección de basuras y manejo de desechos sólidos y líquidos, así como, de su clasificación para empezar a



implementar la cultura del reciclaje, capacitando al personal directamente responsable de dicha labor. Para disposición final de las basuras se recomienda que se haga en canecas en bolsas y tapas debidamente señaladas, así como lugares donde se va a almacenar.

- Establecer un programa de vacunación contra el tétano e influenza entre otros.
- Conformar Brigadas de Emergencia y/o planes de contingencia, de tal manera que se puedan cubrir eventos tales como: accidentes de trabajo, rescate de bienes y personas, incendios y evacuación.

- Botiquín de Primeros Auxilios:

El suministro de la dotación del botiquín de primeros auxilios se hará para cada una de las áreas o dependencias con el fin de disponer de los elementos necesarios para prestar la ayuda requerida o solicitada por las víctimas de un accidente o enfermedad repentina que se presente en el área laboral.

El suministro de los elementos del botiquín de primeros auxilios son aquellos para uso individual, desechables, que permiten prestar un primer auxilio eficiente y satisfactorio, los cuales se clasifican en:

Antisépticos: Son sustancias cuyo objetivo es la prevención de infecciones, evitando el crecimiento de gérmenes que comúnmente están presentes en toda lesión causada accidentalmente, como son:

- Agua Oxigenada: Utilizada para limpiar heridas de tipo cortopunzante, contaminadas con tierra, estiércol. Óxido. Es conveniente usarla con precaución, por lo que se recomienda aplicarla directamente sobre la herida, sin diluir, dejarla actuar por espacio.



- Yodo Polivinil Pirrolidona (Jabón): Germicida potente y de acción rápida que se usa como desinfectante para el lavado inicial de las heridas.
- Yodo Polivinil Pirrolidona (Solución): Germicidas que se usa como desinfectante de heridas después de aplicar el yodo jabón.
- Alcohol Antiséptico: Se usa como germicida para preparar la piel, previamente la aplicación de medicamentos de uso parenteral, en la desinfección de instrumentos como termómetros o pinzas o para producir sensación de frescura al aplicarlo sobre la frente del lesionado.

Materiales de Curación: Son implementos que se utilizan para realizar curaciones y limpieza de la herida con la finalidad de proteger los órganos o estructura lesionados.

- Algodón: Se utiliza para limpiar y preparar la piel intacta para procedimientos como para la aplicación de inyecciones o manejo de instrumental. Siendo lo más conveniente usarlos con torundas.
- Gasa o Apósito: Se usa para limpiar y curar heridas, debe estar estéril y se recomienda su utilización en trocitos de 10*10cm.
- Vendas: Se usan para inmovilizar fracturas, esguinces, o cubrir heridas. Es indispensable que se tengan vendas en rollo y triangulares. Se recomienda incluir vendas de gasa, elásticas y de seco, de diferentes tamaños.
- Aplicadores o Copitos: Se utilizan para limpiar heridas donde no pueden utilizarse la gasa o aplicarse antisépticos.



- **Baja Lenguas:** Se utiliza para inmovilizar fracturas o luxaciones de los dedos de la mano.
- **Curitas:** Útiles para cubrir heridas pequeñas no complicadas, con la finalidad de protegerlas de la tierra o polvo.
- **Esparadrapo:** Se utiliza para fijar vendaje, gasa, apósitos o afrontar los bordes de las heridas no complicadas. Se recomienda se tenga esparadrapo de tela y micropore.
- **Suero Fisiológico:** Útil para lavar heridas, recomendándose mantener la presentación en botella de 500 cc y utilizarla totalmente cada vez que se rompa el sello de seguridad.
- **Apósitos Oculares:** Útiles para cubrir los dos ojos en caso de que se introduzca un cuerpo extraño no identificado o ante la sospecha de partículas de vidrio, metal o soldadura en la conjuntiva ocular.

Instrumental: Son elemento accesorios útiles para manipular o preparar elementos de curación. Su disponibilidad debe estar sujeta al grado de instrucción o capacitación en primeros auxilios de los responsables del manejo del botiquín y como mínimo se debe tener lo siguiente:

- Tijeras Medianas.
- Cuchillas.
- Termómetro oral.
- Linterna.
- Goteros.
- Guantes Quirúrgicos
- Jabón Neutro (Coco o Azufre).



- Libreta Pequeña y Lápiz.
- Lista de Teléfonos de Emergencias Locales.
- Manual o Folleto de Primeros Auxilios.
- Caja de Fósforos.
- Bandeja o Cubeta Porta Instrumentos Cromada Mediana.
- Medicamentos
- Analgésicos.
- Aguas Aromáticas (manzanilla, Valeriana, y otras).
- Biológicos (Vacuna Antitetánica).
- Suero oral.
- Carbón Activado

Se recomienda llevar un registro de los elementos que se consumen, quien los consume y en qué fecha y tener en cuenta que los medicamentos suministrados deben de hacerse con mucha responsabilidad.

- BUENAS PRÁCTICAS EN EL MANEJO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS:

La utilización de productos fitosanitarios es una operación necesaria y normal en el área agropecuaria de nuestros días. Lejos de prácticas indiscriminadas e irracionales, actualmente se impone un uso profesional y responsable.

A continuación, detallamos una serie de recomendaciones y reflexiones para obtener los mejores resultados técnicos y económicos minimizando los riesgos para proveedores, consumidores y para el medio ambiente.



Aplicación y manejo

1. Aplique los fertilizantes, pesticidas y otros productos químicos de acuerdo a las indicaciones del fabricante. Las instrucciones en la etiqueta son las leyes para el uso de pesticidas.
2. Mantenga el equipo de los pesticidas y fertilizantes calibrado apropiadamente de acuerdo a las indicaciones del fabricante y en buen estado. Vuélvalo a calibrar periódicamente para compensar el desgaste de las bombas, las boquillas y los sistemas medidores. Calibre los rociadores al instalar boquillas nuevas.
3. Todas las operaciones de mezcla y carga deben hacerse sobre una superficie impermeable.
4. Para prevenir un posible reflujo o contaminación del abastecimiento de agua, nunca sumerja una manguera de agua en un tanque químico o contenedor.
5. No aplique pesticidas cuando las temperaturas sean elevadas o esté muy ventoso.
6. Evite la aplicación de pesticidas, herbicidas o fertilizantes inmediatamente antes de un pronóstico de clima inclemente o una lluvia inclemente o irrigación que pueda resultar en el derrame de los productos químicos.
7. Mantenga el record de la aplicación de pesticidas y coloque los carteles exigidos por la ley.



Almacenamiento

8. Las áreas de almacenamiento deben ser seguras y cubiertas, proteger contra la exposición a la lluvia y el acceso no autorizado. Deben contar con el equipo básico de seguridad como los extinguidores de incendio, carteles de advertencia (por ejemplo, “no fumar”), luz y ventilación adecuadas y materiales para limpiar derrames. Los pisos y los estantes no deben ser porosos (por ejemplo, metal, concreto) para evitar la absorción de productos químicos. Si es posible, se debe proveer un control de temperatura para evitar el exceso de calor o frío. En las áreas de almacenamiento no deben haber materiales combustibles o desperdicios.
9. Almacene los fertilizantes basados en nitrógeno y otros con oxidantes en un lugar aparte de los solventes, combustibles y pesticidas para reducir el riesgo de incendios. Siga los principios generales de almacenamiento como el guardar los productos químicos juntos.
10. Almacene los productos químicos en sus contenedores originales, ciérrelos con fuerza, con las etiquetas intactas. También inspecciónelos con frecuencia para detectar filtraciones.
11. Los químicos secos se deben guardar arriba de los químicos líquidos o en plataformas para evitar que se puedan humedecer.
12. Localice las áreas de almacenamiento y mantenimiento de productos químicos, así como también las áreas donde se carga y mantiene el combustible, lejos de los pozos de agua y la superficie de los cuerpos de agua de acuerdo a las regulaciones locales, típicamente por lo menos de 15 a 30 metros de distancia.



13. No guarde grandes cantidades de pesticidas por largos periodos de tiempo. Adopte el principio de “el primero que llega, es el primero que se usa” (first in-first out), usando los productos más viejos primero para asegurarse de que no se pase la fecha de vencimiento. Compre menos cantidad de pesticidas y fertilizantes para así reducir los problemas relacionados con el almacenamiento.

Derrames y Desechos

14. Cuando maneje productos químicos y sus contenedores, tenga a su alcance el equipo para la limpieza de derrames, el equipo personal de protección (Tapa bocas, guantes, lentes de seguridad y calzado impermeable) y los números telefónicos de emergencia.
15. Controle adecuadamente los derrames químicos limpiándolos lo antes posible, controle el derrame o los materiales con filtraciones en forma pro activa, contenga el material derramado (por ejemplo, con absorbentes, arena), recójalo, guárdelo o deséchelo y cumpla con los requisitos de documentación. El “lavar” un derrame con agua no es una limpieza apropiada.
16. Los requisitos básicos para la documentación de los derrames son: nombre, dirección y teléfono de la persona que lo reporta y la persona responsable de los datos; fecha y hora; tipo, nombre y cantidad estimada de la sustancia derramada; localidad/dirección donde ocurrió el derrame; tamaño/descripción del área afectada; medidas tomadas para contener/limpiar el derrame; y otras agencias/personas contactadas.
17. Nunca arroje productos químicos en el parque o el jardín o tire el agua en los desagües de lluvia (o desagües sanitarios) y siempre mantenga los



químicos fuera de las superficies impermeables (por ejemplo, las calles o canaletas) durante la aplicación. Utilice los centros de reciclaje locales para desechar los productos químicos.

18. Siga las instrucciones de la etiqueta para desechar el producto. Típicamente se deben enjuagar tres veces los contenedores vacíos, agujerearlos y aplastarlos. Todos los productos químicos visibles se deben limpiar del contenedor antes de desecharlo.

- Otras consideraciones y procedimientos a seguir para el adecuado manejo de alimentos, medicamentos y biológicos veterinarios:

1. Las materias primas e insumos deben estar almacenadas en una bodega exclusiva para tal fin, en adecuadas condiciones sanitarias de temperatura, humedad, colocadas ordenadamente sobre estibas, separadas de las paredes, pisos y techos de tal forma que faciliten las acciones de limpieza y desinfección, control de plagas y permitan la circulación de aire y estar debidamente demarcadas y rotuladas.

2. Los medicamentos y biológicos veterinarios deben ser almacenados de acuerdo con las instrucciones proporcionadas por su fabricante y en un lugar exclusivo y de acceso restringido. Algunos productos requieren condiciones diferentes de almacenaje, por ejemplo, los biológicos veterinarios pueden perder su actividad si no se mantiene la cadena de frío durante su almacenamiento.

3. Los medicamentos y biológicos veterinarios deben ser almacenados en sus envases originales y mantener un control permanente del inventario de los productos veterinarios y alimentos que contienen medicamentos.



4. En cuanto al almacenamiento de alimentos balanceados, heno o ensilajes para los animales y otros insumos como sales mineralizadas, suplementos etc., debe garantizarse su correcto almacenamiento que no sea directamente sobre el piso, estibado, a una distancia considerable de las paredes y así poder facilitar los procedimientos de limpieza y desinfección.
5. Debe llevarse un control de primeras entradas y primeras salidas con el fin de garantizar la rotación de los productos. Es importante que el centro periódicamente de salida a productos y materiales inútiles, obsoletos o fuera de especificaciones, para facilitar la limpieza de las instalaciones y eliminar posibles focos de contaminación.
6. El almacenamiento de productos que requieren refrigeración o congelación se debe realizar teniendo en cuenta las condiciones de temperatura, humedad y circulación del aire, y estar debidamente rotulados con fechas de elaboración y vencimiento.
7. Los envases de medicamentos y biológicos veterinarios vacíos no deben ser reutilizados. Se debe dar un destino final adecuado y disponer de ellos, para evitar la exposición a seres humanos y animales y contaminación del ambiente. Deben ubicarse en un sitio exclusivo, debidamente demarcado y señalado.
8. Los medicamentos y biológicos veterinarios no utilizados y cuya fecha de vencimiento haya expirado, deben ser eliminados de acuerdo con las instrucciones del médico veterinario o la recomendación de la casa productora.



9. Debe existir un sitio exclusivo y bajo condiciones adecuadas de luz y ventilación para almacenar los termos de nitrógeno líquido que contienen el material seminal y embriones. Estos termos deben ser suficientes de acuerdo con la capacidad de producción del centro. Según las normas internacionales, los termos utilizados para este fin deben ser estériles y no deben estar en contacto directo con el piso.

10. Debe existir un sistema de fácil lectura e identificación de los embriones y semen almacenado en los termos de nitrógeno líquido y debe registrarse cada movimiento de este material almacenado, al igual que el monitoreo del nivel del nitrógeno líquido y periódicamente su renovación por nitrógeno fresco.

11. Se debe contar con los instrumentos de protección adecuados para la manipulación de productos almacenados en nitrógeno líquido como son: careta, gafas y guantes.

10.4 DIAGNOSTICO DEL DISEÑO DE PLANTA ACTUAL

A continuación como valor agregado se sugiere tomar a consideración el siguiente diagnostico general de la distribución en planta del almacén principal de la Cooperativa De Ganaderos Y Agricultores Del Risaralda LTDA, ubicado en la Carrera 7 No. 43-224 L4 Edificio CODEGAR Sector Turín.

Al tratarse de un almacén la distribución en planta debe asegurar el modo más eficiente para manejar los productos que en él se dispongan. Así, un almacén alimentado continuamente de existencias tendrá unos objetivos de distribución en planta y tecnológicos diferentes que otro almacén que inicialmente almacena materias primas para una empresa que trabaje bajo pedido. Cuando se realiza el



distribución en planta de un almacén, se debe considerar la estrategia de entradas y salidas del almacén y el tipo de almacenamiento que es más efectivo, dadas las características de los productos, el método de transporte interno dentro del almacén, la rotación de los productos, el nivel de inventario a mantener, el embalaje y pautas propias de la preparación de pedidos.

Además esta distribución debe cumplir con los siguientes objetivos:

- Reducción del riesgo para la salud y aumento de la seguridad de los trabajadores
- Elevación de la moral y satisfacción del obrero.
- Disminución en los retrasos de entrega de productos.
- Ahorro de área ocupada.
- Reducción del material en proceso.
- Acortamiento del tiempo de fabricación.
- Disminución de la congestión o confusión.
- Mayor facilidad de ajuste a los cambios de condiciones.

En otras palabras los objetivos del diseño de los almacenes son facilitar la rapidez de la preparación de los pedidos, la precisión de los mismos y la colocación más eficiente de las existencias, todos ellos en pro de conseguir ciclos de pedido más rápidos y con mejor servicio al cliente.



Cabe señalar la gran importancia que genera un diseño de almacén optimizado para nuestro tema central; La Salud Ocupacional Y La Seguridad Industrial.

Los riesgos achacables a las actividades del almacén son:

- De Seguridad (Tanto De Los Empleados Como Ante Robos).
- De Control De Autorización.
- De Control De Inventario.
- Sanitarios.
- De Manipulación De Productos.

Estos riesgos pueden ser gestionados fomentando actitud de trabajo entre los empleados, forzando la seguridad e implantando un sistema de gestión de almacenes efectivo que gestione el almacenamiento y flujo de materiales y productos dentro del almacén.

10.4.1 Diagnostico De Las Actuales Instalaciones

El diseño de planta actual de la Empresa es una distribución por Movimiento de material y de hombres, en el cual el personal transporta el producto desde la zona de recepción hasta el almacenaje y después se distribuye al cliente en el área de venta. Además es un almacén con distribución ordenada, sin embargo se algunas zonas se encuentran en un equilibrio muy débil el orden y lo caótico.

La empresa cuenta con una zona de almacén donde se encuentran el área de mostrador comercial y atención al público y un área de almacenamiento de productos agrícolas, veterinarios, pesticidas, herbicidas, fungicidas, ferretería, concentrados para animal, neveras de vacunas, además se encuentra la recepción, departamento de compras y el club canino.

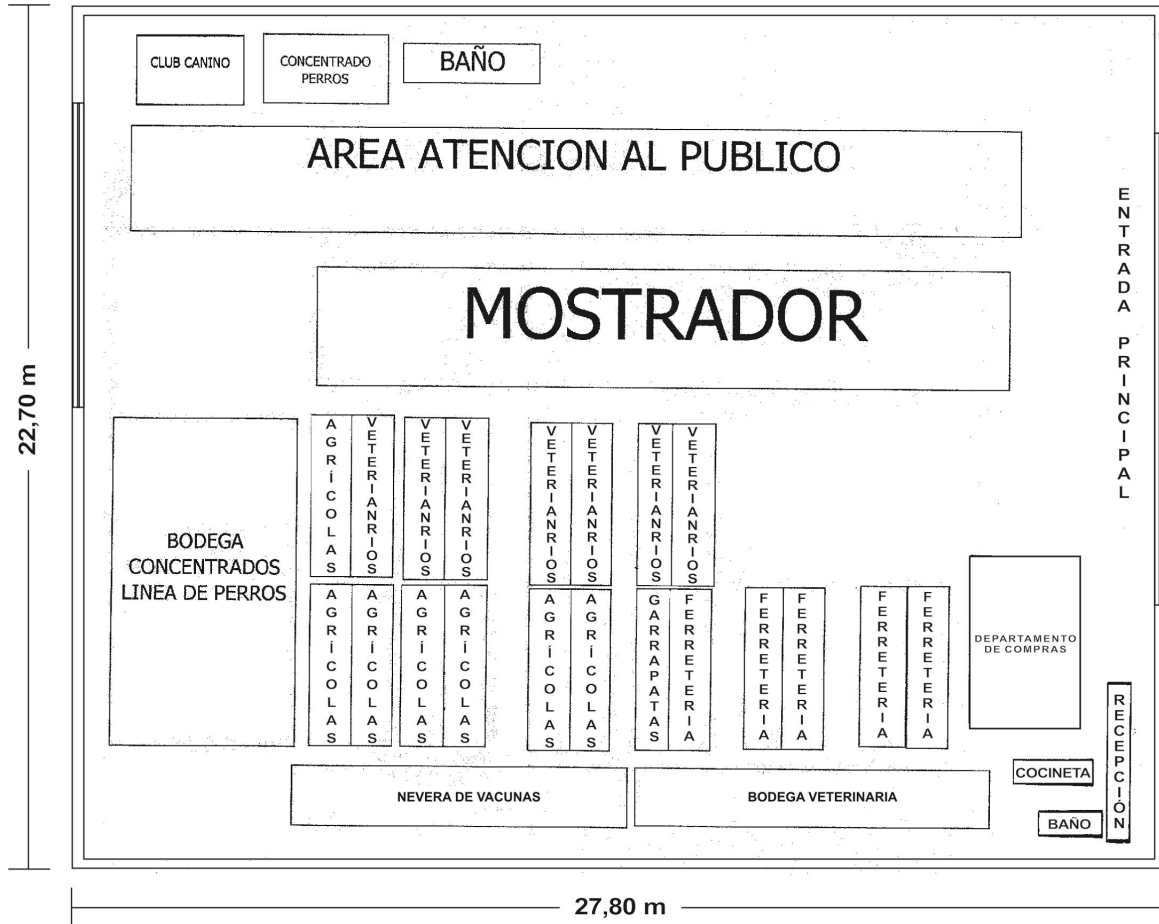
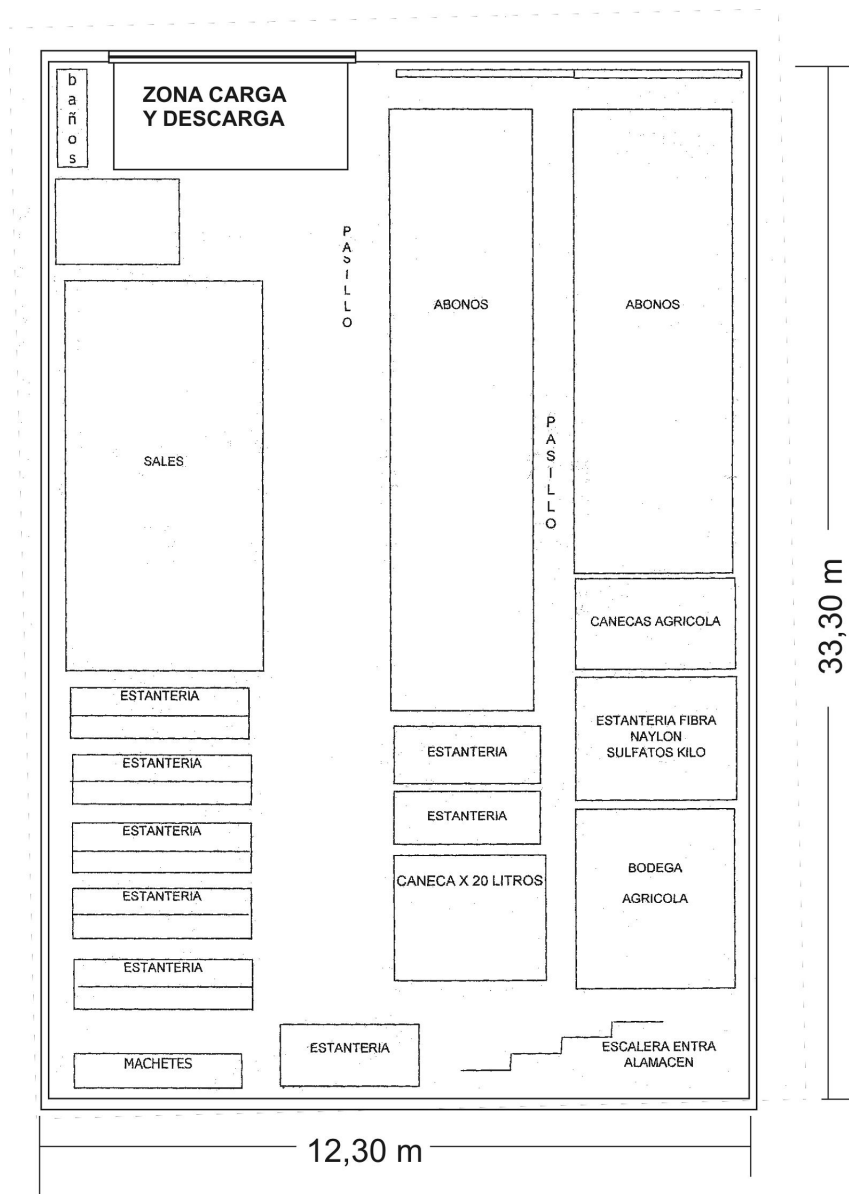


GRAFICO 11: PLANO PRIMER PISO

En el piso inferior a la zona de almacén se encuentra la bodega principal en la cual se almacenan abonos y fertilizantes, sales y mezclas para ganado, herramientas agrícolas y ganaderas y la zona de recepción de mercancía.



GRAFICA 12: BODEGA PRINCIPAL

De manera general, se encontraron ciertas ventajas con el diseño de planta mencionado, las cuales son:



- Los operarios cuentan con tareas detalladas y definidas en cada área de trabajo específica lo que hace que la fiabilidad en el proceso sea mayor pues es un manejo que el operario conoce ampliamente.
- Se encuentran identificadas la mayoría de las zonas según la línea de producto.
- Los productos más comercializados se encuentran en la zona de almacén y permite un rápido despacho al cliente, evitando demoras y retrasos.
- Las áreas de almacenamiento están debidamente aseguradas y cubiertas, protegidas contra la exposición a la lluvia y el acceso de personal no autorizado.
- La nevera de vacunas se encuentra en un lugar adecuado, con los productos en sus envases originales y debidamente etiquetados.
- Los fertilizantes basados en nitrógeno y otros con oxidantes se encuentran en un lugar aparte de los solventes, combustibles y pesticidas para reducir el riesgo de incendios.
- El piso no permite adsorción de sustancias químicas que pudiesen derramarse en él.
- Los envases están colocados sobre pallets o estanterías para evitar humedades del suelo.
- Las zonas de carga y descarga cuentan con rampas que facilitan el acceso y la operación al realizar movimientos entre superficies del mismo nivel.



Los inconvenientes a nivel general de la distribución son:

- El que los operarios tengan labores y acciones específicas resulta positivo para el proceso, sin embargo esta rutina resulta desmotivante para ellos pues no hay diversidad en sus funciones.
- El manejo de materiales es de baja eficiencia, pues se mantiene un alto nivel de inventario con rotación prolongada (Abonos y fertilizantes, concentrados), lo que hace que el espacio no este disponible y la calidad del producto se afecte.
- La ventilación de las áreas de almacenamiento no es adecuada, esto hace que se acumulen vapores y gases que pueden ser nocivos para la salud de los empleados y la integridad de los demás productos.
- Los medicamentos y biológicos veterinarios no se encuentran aislados de los de mas productos, esto puede ocasionar adulteración en los componentes del producto y por lo tanto una intoxicación a animales o reacciones químicas corrosivas o exotérmicas.
- En algunos lugares se encuentras obstáculos y pasillos muy estrechos los cuales pueden ocasionar accidentes laborales.
- Las operaciones de limpieza y orden son de difícil realización por el poco espacio entre pasillos.
- En la zona de almacén no se delimitan adecuadamente la recepción, el departamento de compras y la zona de almacenaje.



- Los productos químicos (plaguicidas, herbicidas, fungicidas, etc.) no se encuentran en un lugar aparte de los demás productos, esto es un factor de riesgo de contaminación de productos o intoxicación accidental.
- En las operaciones de estibado temporal se descuidan las medidas de seguridad. Una mala estiba puede causar daños, por lo tanto aún en casos temporales sea cuidadoso.
- Algunas zonas son de difícil acceso por lo cual se complica el transporte y manipulación de materiales, se aumenta el esfuerzo del personal de bodega y puede generar accidentes o enfermedad laboral.

Por tanto se plantean a continuación los problemas por áreas asociados con la distribución actual:

Área de Recepción y Departamento de Compras: a pesar de que el área y puesto de trabajo son adecuados para las labores realizadas, estos deben estar aislados por paredes o separaciones de tal manera evite la exposición a los productos agroquímicos y medicamentos veterinarios, y así impedir contacto por inhalación, ingestión o salpicadura accidental.

Área de Productos Agrícolas Y Veterinarios: Esta locación no posee un adecuado sistema de ventilación y control de temperatura, se puede percibir olores fuertes en la mayor parte de la planta física del almacén, esto es riesgoso debido a los productos que se manejan (Herbicidas, fungicidas, plaguicidas, entre otros), algunos productos se encuentran almacenados junto con otros que podrían causar reacción en caso de derramamiento accidental.

Área de servicio al cliente: No se encuentra lo suficientemente demarcada las zonas de servicio, además todo el personal y el cliente se encuentra expuesto a



vapores que se perciben organolépticamente. En general se encuentra en buena condición.

Área de Bodega Principal: Se encuentra algunos bultos apilados de forma desordenada, el área no permite un fácil mantenimiento y las labores de aseo son limitadas, percibiéndose algo de desorden y retrasos en el transporte de productos. Algunos barriles y canecas se encuentran mal sellados o sin tapa. En la zona de abonos y fertilizantes no existen suficientes extintores y falta un poco de aislamiento. La iluminación y ventilación son pocas, y se presentan acumulación leve de vapores organolépticos, no se cuenta con una zona independiente de manejo y recolección de basura y desperdicios, únicamente se observan recipientes repartidos por el lugar. El manejo de materiales es de baja eficiencia, pues se mantiene un alto nivel de inventario con rotación prolongada (Abonos y fertilizantes, concentrados), lo que hace que el espacio no este disponible, la calidad del producto se deteriore y se vuelve un foco de riesgo a la seguridad.

Área de Carga y Descarga: No se cuenta con maquinaria que facilite el transporte de productos, se hace de forma manual causando enfermedad profesional, accidente laboral, retraso o demora en los procesos.

10.4.2 Recomendaciones y sugerencias Para Mejoramiento del Diseño de Planta

- Según el análisis de la distribución actual se recomienda hacer un estudio por parte del personal idóneo de un nuevo diseño de la distribución de la planta teniendo en cuenta los aspectos analizados.



- Se debe reubicar algunos productos agroquímicos por sus propiedades de riesgo para el personal y para los demás productos.
- Se recomienda la implementación de un sistema de ventilación adecuado para el tipo de productos que se manejan en el almacén.
- Es recomendable la reubicación o aislamiento de las oficinas de compras y recepcionista.
- Es necesario la implementación de equipos de transporte tales como los de gravedad, de rodillos, discos, fajas, grúa portátil, carretillas de mano, entre otros.
- Se debe aprovechar las tres dimensiones. Recurrir al apilado, solapado y transportes elevados.
- En general se encontró que la Empresa tiene buenas instalaciones.

10.5 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Modelos de Presentación:

Señores

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

División de Empleo

Ciudad



Con la presente estamos enviando el proyecto de Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial para su estudio y aprobación.

Anexamos:

- Original y dos copias del Reglamento de Higiene.
- Cámara de Comercio y/o representante Legal.
- Copia del Acta.

Firma

**COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA
LTDA. - CODEGAR LTDA**

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

La COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA LTDA. - CODEGAR LTDA – con Nit No: 891.401.093-9, radicada en la ciudad de Pereira (Risaralda), cuya dirección es Carrera 7 No 43-224 Local 4 Edificio Codegar y su actividad económica consiste en la comercialización de insumos agropecuarios y asesoría técnica.

Prescribe el siguiente reglamento de higiene y seguridad industrial, contenido en los siguientes términos:

ARTÍCULO 1:



La empresa, se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendientes a garantizar los mecanismos que asegure una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, de conformidad con los artículos 34, 57, 58, 108, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 348, 349, 350 y 351 del Código Sustantivo del Trabajo, la ley 9ª de 1979, Resolución 2400 de 1979, Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Resolución 6398 de 1991 y de más normas que con tal fin se establezcan.

ARTÍCULO 2:

La empresa, se obliga a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Salud Ocupacional, de conformidad con lo establecido por el Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989 y Decreto 1295 de 1994.

ARTÍCULO 3: RESPONSABILIDADES:

La COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA LTDA. - CODEGAR LTDA, se compromete a destinar los recursos necesarios para desarrollar actividades permanentes, de conformidad con el Programa de Salud Ocupacional, elaborado de acuerdo con el Decreto 614 de 1984 y la Resolución 1016 de 1989, el cual contempla, como mínimo los siguientes aspectos:

a. *Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo*, orientado a promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, protegerlos en su empleo de los riesgos generados por la presencia de agentes y procedimientos nocivos; colocar y mantener al trabajador en una actividad acorde con sus aptitudes fisiológicas y psicosociales.



b. *Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial*, dirigido a establecer las mejores condiciones de saneamiento básico industrial y a crear los procedimientos que conlleven a eliminar o controlar los factores de riesgo que originen en los lugares de trabajo y que puedan ser causa de enfermedad, discomfort o accidente.

ARTÍCULO 4: CONTROL DE RIESGOS

Los riesgos existentes en la empresa están constituidos por:

- Riesgo Mecánico
 - Herramientas manuales
 - Manejo de Materiales
 - Escaleras, andamios y demás trabajos de altura

- Riesgo Locativo
 - Ubicación de materiales

- Riesgo Físico
 - Almacenamiento de materiales

- Riesgo Químico
 - Fungicidas
 - Herbicidas
 - Insecticidas
 - Abono

- Riesgo Biológico
 - Manipulación de material genético animal

- Riesgo Ergonómico



- Sobreesfuerzos
- Posturas inadecuadas
- Trabajos prolongados de pie

ARTÍCULO 5: OBLOGATORIEDAD:

La empresa y sus trabajadores darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales, así como las normas técnicas e internas que se adopten para lograr la implantación de las actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, que sean concordantes con el presente Reglamento y con el Programa de Salud Ocupacional de la empresa.

ARTÍCULO 6: INDUCCION:

La empresa ha implantado un proceso de inducción del trabajador a las actividades que deba desempeñar, capacitándolo respecto a las medidas de prevención y seguridad que exija el medio ambiente y el trabajo específico que vaya a realizar.

ARTÍCULO 7:

Este reglamento permanecerá exhibido en dos (2) lugares visibles de los locales de trabajo, junto con la Resolución aprobatoria, cuyos contenidos se dan a conocer a todos los trabajadores en el momento de su ingreso.

ARTÍCULO 8: VIGENCIA

El presente reglamento entra en vigencia a partir de la aprobación impartida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y durante el tiempo que la empresa



conserve, sin cambios sustanciales, las condiciones existentes en el momento de su aprobación tales como actividad económica, métodos de producción, instalaciones locativas o cuando se dicten disposiciones gubernamentales que modifiquen las normas de Reglamento o limiten su vigencia.

Representante Legal,

Firma

C.C. No.



11 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Para la evaluación del Programa de Salud Ocupacional de CODEGAR LTDA, se recomienda utilizar un modelo que contenga el manejo de los siguientes indicadores:

11.1 Indicadores de estructura

Evalúan la estructura del programa en términos de la disponibilidad de los resultados, permitiendo concluir, si los recursos disponibles al inicio del programa

Permitieron atender la necesidades y demandas de la población trabajadora y por lo tanto los resultados esperados.

Se analizan los indicadores relacionados con la política, el recurso humano, el recurso financiero y los recursos técnicos, entre otros.

11.2 Indicadores de proceso

Muestran el grado de desarrollo alcanzado por el programa así como la proporción de cumplimiento respecto a lo programado en el período.

Analiza lo relacionado con la integridad de las acciones para el diagnóstico, la planeación así como el grado de intervención sobre las condiciones de trabajo y salud.



11.3 Indicadores de impacto

Miden las necesidades del programa de salud ocupacional, en relación con las condiciones de trabajo y salud, en un período.

Se tiene en cuenta las variaciones tanto en la proporción de personas expuestas a los factores de riesgo prioritarios, como en los indicadores de accidentalidad, enfermedad profesional y ausentismo.

11.4 Índices - Proporciones

A. Variación de la proporción de expuestos a factores de riesgo: con grado de riesgo mayor que 1 o alto grado de peligrosidad.

(pi)= Proporción inicial de expuestos a grado de riesgos > 1 o alto grado de peligrosidad. (A final del período anterior).

$$(pi) = \frac{\text{Numerosos expuestos a G.R. > 1}}{\text{Número Total de Expuestos al G.R.}} * 100$$

(pf)= Proporción inicial de expuestos a grado de riesgos > 1 o alto grado de peligrosidad. (A final del período actual).

$$(pfi) = \frac{\text{Numerosos expuestos a G.R. > 1}}{\text{Número total de Expuestos al G.R.}} * 100$$

$$\% \text{ variación} = \frac{(pi) - (pf)}{(pi)} * 100$$

B. De Accidentalidad: Establecidos con criterios definidos.



Presentar un panorama general con el cual es posible apreciar la tendencia de las condiciones de salud en diferentes períodos, evaluando los resultados de los métodos de control empleados.

Índice de Frecuencia de Incidentes (I.F. Incidentes)

$$I.F. INCIDENTES = \frac{\text{Numero de incidentes en el año}}{\text{Número H.H.T. en el año}} * K$$

Frecuencia con que ocurren por primera vez los eventos de salud, accidentes o enfermedades en el período.

Donde: K= 200.000

Índice de Frecuencia de Accidente de Trabajo (IFAT)

$$I.F.A.T = \frac{\text{Numerosos de accidentes en el año}}{\text{No. H.H.T. en el año}} * K$$

Es la relación entre el número total de accidente de trabajo con y sin incapacidad, registradas en un período y el total de horas hombre trabajadas durante ese mismo período, multiplicado por K.

El resultado se interpreta como el número de accidentes de trabajo ocurridos durante el último año por cada: 100 trabajadores de tiempo completo.

Este mismo índice se puede utilizar para los incidentes de trabajo.



Índice de Frecuencia de Accidente de Trabajo con Incapacidad (I.F.I.A.T.)

$$I.F.I.A.T = \frac{\text{No. de AT con incapacidad año} * K}{\text{No. H.H.T. año}}$$

Es la relación entre el número de accidentes con incapacidad en un período y el total de las horas hombre trabajadas durante el período considerado multiplicado por K.

Expresa el total de accidentes de trabajo incapacitantes ocurridos durante el último año por cada 100 trabajadores de tiempo completo.

Si no existen registros, el número de horas hombres trabajadas (No. H.H.T.), se obtiene mediante la sumatoria de las horas que cada trabajador efectivamente laboró durante el período evaluado, incluyendo horas extras y cualquier otro tiempo suplementario.

Proporción Accidentes Trabajo con Incapacidad (% I.Fiat)

$$\% I.F.I.A.T = \frac{\text{No. de AT con incapacidad año} * 100}{\text{No. Total AT año}}$$

Expresa la relación porcentual existente entre los accidentes de trabajo con incapacidad y el total de accidentalidad de una empresa.

Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo (I.S.A.T.)



$$I.S.A.T = \frac{\text{No. de días perdidos y cargados por AT}}{\text{No. H.H.T. año}} * K$$

Es la relación entre el número de días perdidos y cargados por los accidentes de trabajo durante un período y el total de horas hombre trabajadas durante el período considerado, multiplicado por K.

Expresa el número de días perdidos y cargados por accidentes de trabajo durante el último año, por cada 100 trabajadores de tiempo completo.

Días cargados corresponde a los días equivalentes según los porcentajes de pérdida de capacidad laboral (Norma ANSI 2-162).

Índice de Lesiones Incapacitantes de Accidentes de Trabajo (I.L.I.A.T.)

$$I.L.I.A.T = \% IFIAT * ISAT * 1.000$$

Es la relación entre los índices de frecuencia y severidad de accidentes de trabajo en incapacidad.

En un índice global del comportamiento de lesiones incapacitantes, que no tiene unidades.

Sirve para comparar diferentes secciones de la misma empresa, con ella misma en diferentes períodos, con diferentes empresas, o en el sector económico a la que pertenece.



Proporción de Letalidad de Accidentes de Trabajo (Letalidad At)

$$LETALIDAD = \frac{\text{No. de AT Mortales año}}{\text{No. Total AT año}} * 100$$

Expresa la relación porcentual de accidentes mortales ocurridos en el período en relación con el mismo total de accidentes de trabajo ocurridos en el mismo período.

C. Proporciones de Enfermedad Profesional

Proporción de Prevalencia General de Enfermedad Profesional (P.P.G. Ep)

$$P.P.G. EP = \frac{\text{No. de casos existentes reconocidos de EP año}}{\text{No. promedio de trabajadores año}} * K$$

Es la proporción de casos de enfermedad profesional (números y antiguos) existentes en una población en un período determinado dependiendo del tamaño de la empresa.

El resultado expresa el número de casos existentes de enfermedad profesional en el último año por cada K trabajadores.

Proporción de Incidencia General de Enfermedad Profesional (P.I.G. Ep)

$$P.I.G. EP = \frac{\text{No. casos nuevos EP reconocidas año}}{\text{No. promedio trabajadores año}} * 1000$$



Mide la proporción de personas que desarrollan cualquier tipo de enfermedad profesional y se refiere al número de casos nuevos en un período determinado.

Proporción de Incidencia Específica de Enfermedad Profesional (P. Inc. Esp. Ep)

$$P.INC.ESP. EP = \frac{\text{No. casos nuevos reconocidos de EP específica año}}{\text{promedio de trab. Exp. al FR asociados con el PC específica año}} * 1000$$

Se debe calcular para cada una de las EP. existentes se toma en el numerador de las relaciones operativas respectivas, el número de casos nuevos reconocidos de la enfermedad de interés y el denominador el número de trabajadores expuesto a los factores de riesgo para la misma enfermedad.

Tasa de Incidencia Global de Enfermedad Común (T.I.G. Ec)

$$T.I.G. EC = \frac{\text{No. casos nuevos de E.C. en el período}}{\text{No. promedio de trabajadores año}} * 1000$$

Para el cálculo de la incidencia de la enfermedad general, se relaciona el número de casos nuevos por todas las causas de enfermedad general o común ocurrida durante el período, con el mismo promedio de trabajadores con el mismo período.



Tasa de Prevalencia Global de Enfermedad Común (T.P.G. Ec)

$$T.P.G. EC = \frac{\text{No. casos nuevos y antiguos E.C. período} * 1000}{\text{No. Promedio de trabajadores año}}$$

Mide el número de personas enfermas por causas no relacionadas directamente con su ocupación, en una población y en un período determinado. Se refiere a los casos nuevos y antiguos que existen en el mismo período.

D. Ausentismo

Los eventos de ausentismo por causa de salud incluyen toda ausencia al trabajo atribuido a enfermedad común, enfermedad profesional, accidente de trabajo y consulta de salud.

Las prórrogas de una incapacidad no se suman como eventos separados.

Índice de Frecuencia de Ausentismo (I.F.A.)

$$I.F.A. = \frac{\text{No. Eventos de ausencia por causas de salud en el último año} * K}{\text{No. H.H. programadas en el mismo período}}$$

Índice de Severidad del Ausentismo (I.S.A.)

$$I.S.A. = \frac{\text{No. días de ausencia por causas de salud en el último año} * K}{\text{No. H.H. programadas en el mismo período}}$$



Porcentaje de Tiempo Perdido (% Tp)

$$\% .TP = \frac{\text{No. días (horas) perdidas en el período} * 100}{\text{No. días (Horas) programadas en el período}}$$



12 CONCLUSIONES

- Con el trabajo que la empresa ya tenía adelantada y el desarrollo de este proyecto se ha consolidado el programa de Salud Ocupacional, para la prevención de los Riesgos y dar cumplimiento a la normatividad vigente en Salud Ocupacional.
- Existe un gran interés de las directivas para la implementación del Programa de Salud Ocupacional.
- La Entidad no cuenta con un departamento independiente de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional; la función está a cargo del departamento administrativo.
- La cooperativa debe realizar la optimación de la distribución de la planta.
- La entidad se ha comprometido con un presupuesto para la Salud Ocupacional y la Seguridad Industrial



13 RECOMENDACIONES

- La ejecución del Programa de salud ocupacional se debe realizar en un corto plazo con el fin de que no cambien las Condiciones de Trabajo y salud.
- El desarrollo del programa de salud Ocupacional debe contar con el respaldo tanto administrativo como de Presupuesto de la entidad.
- Encargar del desarrollo y cumplimiento del programa de salud ocupacional a personal con capacidad e idoneidad que se requiere para la ejecución del mismo.



14 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION											
	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Apertura H.C.O.	■											
Políticas en Salud Ocupacional	■											
Implementar, políticas de salud ocupacional	■											
Diseño de programa promoción y prevención	■	■	■									
Implementar servicio básico de primeros auxilios y plan de contingencia	■	■										
Prevención de accidentes y enfermedades profesionales en conjunto con la ARP (Capacitación)	■					■				■		■
Programa para la prevención del Riesgo Psicosocial.		■			■				■		■	
Capacitaciones (manejo del tiempo libre)		■			■			■				■
Capacitación en el manejo del Riesgo Ergonómico (Posturas)	■					■						■
Visitas a los puestos de trabajo para seguimiento y control de los riesgos.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■



Mantenimiento preventivo Para instalaciones eléctricas, instalaciones locativas y herramientas de trabajo.												
Actualización del Panorama general de factores de Riesgo												
Elaboración y actualización de las estadísticas de los accidentes de trabajo												
Supervisar y verificar sistemas de control de los riesgos ocupacionales.												
Investigar y analizar las causas de los accidentes, e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales, con el fin de aplicar las medidas correctivas necesarias.												
Señalización de vías de circulación, salidas de emergencia y zonas de riesgo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.												



15 BIBLIOGRAFIA

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION – ICONTEC-. Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional y otros documentos complementarios, NTC – OHSAS 18001 y 18002; GTC- 34, 45; NTC -3701, 4114, 4115, 4116, Bogotá, D.C., 2.006, 324 p.

MORALES CHUQUIN, Sandra. Guía para la elaboración del programa de salud ocupacional. ARP BOLIVAR, Bogotá, D.C., segunda edición, Mayo 2002, 32p.

CORTES DIAZ, José María. Seguridad e Higiene del Trabajo. Alfaomega Colombiana S.A., Bogotá, D.C., tercera edición, 2.002, 630 p.

COMPENDIO DE NORMAS LEGALES SOBRE SALUD OCUPACIONAL, ARSEG S.A., Bogotá, D.C., 2.006, 780 p. ARSEG. Compendio de normas legales sobre salud ocupacional

DICCIONARIO DE TÉRMINOS Y VOCABULARIO DE SALUD OCUPACIONAL, Ediciones Compartidas de Colombia.

BIBLIOTECA VIRTUAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SALUD AMBIENTAL, Claudio Alvarado, <http://www.bvsde.ops-oms.org>

Sitio Web del INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, ICA, <http://www.ica.gov.co/>



16 ANEXOS

16.1 FORMATO INSPECCION CUMPLIMIENTO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL			
INSPECCIÓN DE CUMPLIMIENTO			
<i>Fecha:</i>		<i>Evaluadores:</i>	
<i>Departamento</i>			
<i>EPP</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Incumplimiento</i>	<i>% de Cumplimiento</i>
<i>Requisito</i>			
<i>Totales</i>			
<i>Departamento</i>			
<i>EPP</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Incumplimiento</i>	<i>% de Cumplimiento</i>
<i>Requisito</i>			
<i>Totales</i>			
<i>Departamento</i>			
<i>EPP</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Incumplimiento</i>	<i>% de Cumplimiento</i>
<i>Requisito</i>			
<i>Totales</i>			



16.2 MODELO DE FORMATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Fecha: _____

Nombre: _____

Equipo a Reparar: _____

Mantenimiento:

*Preventivo*_____ *Correctivo*_____ *Ambos*_____

Diagnóstico:

Partes Reemplazadas: _____

Tiempo de Operación (H: M:): _____

Firma _____



16.4 FICHA DE INSPECCION DE EXTINTORES

FICHA KÁRDEX

EXTINTORES PORTÁTILES

No.

TIPO:

CAPACIDAD:

UBICACIÓN:

FABRICANTE:

FECHA DE COMPRA:

FECHA DE PRUEBA HIDROSTÁTICA:

FECHA	OBSERVACIONES



16.5 REGISTRO CONSULTA MÉDICA

PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
MEDICINA PREVENTIVA
REGISTRO CONSULTA MÉDICA

FECHA	NOMBRE / CARGO	EDAD	CONSULTA				DIAGNOSTICO
			PO	P	E	O	
TOTAL							

Médico: _____

Fecha: _____



16.6 REGISTRO DE AUSENTISMO

PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
MEDICINA PREVENTIVA
REGISTRO DE AUSENTISMO

FECHA	NOMBRE / CARGO	EDAD	A. MEDICO					OTROS	TIEMPO	OBSERVAC IONES
			EC	M	AT	EP	COD			
TOTAL										

Coordinador: _____

Fecha: _____



16.7 ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Mes: _____

Nombre Empleado	Código	Día	Hora	Horas Laboradas	Diagnóstico	Código	Durac. Incap	Observaciones

Estadísticas:

A.T. = # Días perdidos por Accidentes de Trabajo / Total Hor Laboradas Me

F = Tasa de Frecuencia = (# Accidentes * 200,000) / Horas Laborada

S = Tasa de Gravedad = (# Días Perdidos * 200,000) / Horas Laboradas

I.L.I = Índice de Lesiones Incapacitantes = F * S / 1,000



16.8 REGISTRO PRIMEROS AUXILIOS

PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO
REGISTRO PRIMEROS AUXILIOS

<i>FECHA</i>	<i>NOMBRE / CARGO</i>	<i>EDAD</i>	<i>DIAGNÓSTICO</i>	<i>CONDUCTA</i>

Coordinador: _____

Fecha: _____



16.9 INVESTIGACION DE ENFERMEDAD / INCIDENTE / ACCIDENTE

INFORME DE INVESTIGACIÓN

División		Departamento					
Lugar del Incidente		Fecha:	Hora:		Fecha Informe:		
Lesión o Enfermedad		Daño a la Propiedad:		Otros Incidentes:			
Nombre Persona Lesionada		Propiedad Dañada		Naturaleza del Incidente:			
Naturaleza de la Lesión		Costo (estimulación real)		Persona que Reporta el Incidente			
Objetos, Equipos o Sustancias que Producen el Daño							
Ocupación		Experiencia	Persona con Control Sobre el Artículo				
Evaluación de Pérdida Potencial si no se Corrige		Potencial de Gravedad de la Pérdida			Probabilidad de la Ocurrencia		
		Grave:	Seria:	Menor:	Frec:	Ocas:	Rara Vez:
Describa cómo ocurrió el Suceso							
Causas Inmediatas. ¿Qué actos o condiciones subestándares causaron o pudieron causar el evento para controlarlas							
Causas Básicas, ¿Que factores personales o factores laborales específicos causaron o pudieron causar este suceso? Marque en el reverso, explíquelo aquí							
Acciones remediales ¿Qué se ha hecho o debería hacerse para controlar las causas del suceso?							

Investigador: _____

Fecha: _____



16.10 CERTIFICADO DE RETIRO

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICADO DE RETIRO

FECHA	No.
NOMBRE	C.C.
CARGO	SECCIÓN

Certifico que se practicó examen médico para el registro de la empresa, se informó sobre el estado de salud y las acciones ante la EPS e IPS en caso de ampliación de beneficios.

CONCEPTO MÉDICO:

OBSERVACIONES

Firma Médico: _____

Numero Registro Médico: _____



RECOMENDACIONES

HOJA #: _____ ÁREA: _____ FECHA: _____

SITUACIÓN ENCONTRADA	INTERVENCIÓN			TIEMPO ESTIMADO
	FUENTE	MEDIO	PERSONA	



16.11 CERTIFICADO DE APTITUD PARA EL INGRESO

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICADO DE APTITUD PARA EL INGRESO

FECHA	No.
NOMBRE	C.C.
CARGO	SECCIÓN

Certifico que se practicaron exámenes médicos y paraclínicos ocupacionales para el cargo solicitado.

CONCEPTO MÉDICO

APTO
TEMPORALMENTE NO APTO
APLAZADO
PATOLOGÍA QUE NO INTERFIERE CON SU TRABAJO
PATOLOGÍA QUE INTERFIERE CON SU TRABAJO

OBSERVACIONES



FIRMA MÉDICO _____

NOMBRE / REGISTRO MÉDICO

CALIFICACIÓN

16.12 INSPECCION DE EQUIPOS

Instrucciones de llenado:

Haga un círculo al puntaje correspondiente bajo "ITEM DE CLASIFICACIÓN", frente al aspecto que está evaluando.

Anote el puntaje encerrando en un círculo en la columna PUNTAJE. Súmelos para obtener su puntaje total.

ITEM DE CLASIFICACION	SIN PUNTAJE	MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	RAZONABLE	BUENO	EXCELENTE	PUNTAJE
MAQUINARIA Y EQUIPO							
a. Deben encontrarse limpios y libres de todo material innecesario	0	0,5	1	1,5	2	3	
b. Deben encontrarse libres de filtraciones innecesarias de aceite y grasa	0	1	2	3	4	5	
c. Deben tener protecciones adecuadas y estar en buenas condiciones.	0	1,5	2,5	3,5	5	6	
MERCADERIA Y MATERIALES							
a. Deben encontrarse apilados y ordenados en forma adecuada.	0	1,5	3	4,5	6	8	



<i>b. Deben encontrarse libres de filtraciones innecesarias de aceite y grasa</i>	0	1,5	2,5	3,5	5	7	
HERRAMIENTAS							
<i>a. Deben encontrarse adecuadamente almacenadas</i>	0	1	2	3	4,5	6	
<i>b. Deben encontrarse limpias de aceite y grasa al guardarlas.</i>	0	0,5	1	1,5	2	3	
<i>c. Deben estar en condiciones seguras para el trabajo.</i>	0	1	2	3	4,5	6	
PASILLOS							
<i>a. Deben ser adecuados a los lugares de trabajo y deben poseer extintores contra incendios, mantas contra el fuego y camillas.</i>	0	1	2	3	4,5	6	
<i>b. Deben ser seguros y encontrarse libres de obstáculos.</i>							
<i>c. Deben estar claramente demarcados.</i>	0	0,5	1	1,5	2	3	
PISOS							
<i>a. Deben poseer superficies seguras y aptas para el trabajo.</i>	0	1	2	3	4,5	6	
<i>b. Deben encontrarse limpios, secos, sin desperdicios, sin material innecesario y limpios de aceite y grasa.</i>	0	1	2	3	4,5	6	
<i>c. Deben poseer un número apropiado de receptáculos para los desechos.</i>	0	0,5	1	1,5	2	3	
EDIFICIOS							
<i>a. Deben poseer muros y ventanas razonablemente limpias para las operaciones en esa área y encontrarse libres de cosas innecesarias.</i>	0	0,5	1	1,5	2	3	
<i>b. Deben poseer un sistema de iluminación mantenido en forma eficiente y limpia.</i>	0	0,5	1	1,5	2	3	
<i>c. Deben poseer escaleras limpias, libres de materiales, bien iluminadas, con barandas apropiadas y escalones en buenas condiciones.</i>	0	1	2	3	4	5	
<i>d. Deben tener plataformas limpias, sin materiales innecesarios, bien iluminados.</i>	0	0,5	1	2	3	4	
TERRENOS							
<i>a. Deben encontrarse en orden, libres de desperdicios y materiales innecesarios.</i>	0	2	4	6	8	10	
Puntaje							



16.13 GUÍA PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL

1. Información General del Trabajador									
Apellidos y Nombres _____									
Sexo	Edad	Cargo			Antigüedad				
De la Enfermedad Profesional									
Diagnóstico									
Origen Diagnóstico	IPS	ARP	EPS	EMPRES A	Indicador Biológico y su Valor				
Factor de Riesgo									
					Más	SÍ	NO		
Causal					Trabajadores Expuestos				
2. Análisis de la Enfermedad									
Diagnóstico de Primera Ocasión en la Empresa					SÍ	NO			
Fecha Última Evaluación Ambiental					Grado de Riesgo Obtenido				
del Factor de Riesgo Implicado			Día	M es	Año				
Examen Ocupacional	Ingreso	SÍ	N O	Periódic o	SÍ	N O	Se detectó sospecha	SÍ	N O
Hay Normas sobre el manejo de		SÍ	N O	Inducción	SÍ	N O	Entrenamiento	SÍ	N O
Factores de Riesgo implicado									
El factor de Riesgo implicado fue		SÍ	N O	Para este Factor de Riesgo hay			Fuente		
considerado como prioritario				Sistema de Control colectivo en:				Medio	



<i>El Equipo de Protección Personal se suministró y estaba en uso</i>	<i>SÍ</i>	<i>N O</i>	<i>Falló</i>	<i>SÍ</i>	<i>N O</i>	
<i>Se programó la Valoración de otros trabajadores con igual riesgo</i>	<i>SÍ</i>	<i>N O</i>				
3. Conclusiones y Recomendaciones:						
<i>Fecha de Investigación:</i>				<i>Responsable:</i> _____		
	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>			



16.14 REGISTRO MENSUAL DE INCAPACIDAD

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO REGISTRO MENSUAL DE INCAPACIDAD

MES: _____

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	SECCIÓN	PERIODO		DÍAS	ENFERMEDAD CÓDIGO
			INICIA	TERMINA		

Modo de Diligenciamiento:

- 1. Nombre del Trabajador:** *Registre aquí el nombre completo del trabajador incapacitado*
- 2. Cargo:** *Registre el cargo u ocupación que realiza el trabajador incapacitado*
- 3. Sección:** *Registre la sección donde está ubicado el trabajador*
- 4. Período Inicio:** *Fecha en que se inicia el período de incapacidad*
- 5. Período Termina:** *Fecha en que se termina el período de incapacidad*
- 6. Días:** *Registrar el total de días que dura la incapacidad*
- 7. Enfermedad:** *Registre el código o nombre de la enfermedad*



16.15 HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL

Fecha Examen		Día	Mes	Año	Empresa				
Examen	Ingreso	Retiro	Periódico	Especial					
Apellidos y Nombres					Cédula de Ciudadanía				
Fecha Nacimiento		Dirección Residencia				Estado Civil			
Año	Mes	Día	Edad					Soltero	
								Casado	
Escolaridad								Separado	
Ninguna			Técnicos					Viudo	
Primaria			Universitarios					Unión Libre	
Bachillerato			Postgrado						
Profesión									
HISTORIA LABORAL									
#	Cargo Desempeñado		Empresa		Permanencia Años		Actividad		



1																		
2																		
3																		
<i>Nota: Incluir los desempeños comenzando desde el actual</i>																		
EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO																		
FACTOR					<1	1-3	3-5	5-10	10-15	>15								
<i>Ruido</i>																		
<i>Calor</i>																		
<i>Mala Iluminación</i>																		
<i>Vibraciones</i>																		
<i>Radiaciones</i>																		
<i>Químicos</i>																		
<i>Material Particulado</i>																		
<i>cargas Físicas</i>																		
<i>Turnos Nocturnos</i>																		
<i>Atención al Público</i>																		
<i>Manejo de Valores</i>																		
<i>Trabajo Monótono</i>																		



<i>Trabajo Sedentario</i>																
<i>Trabajo con Pantalla Computador</i>																
<i>Otros</i>																



16.16 EXAMEN FÍSICO

CONCEPTO		NORMAL	ANORMAL	CONCEPTO		NORMAL	ANORMAL
Piel y Faneras				Psiquiátrico			
Cabeza				Cuello			
Agudeza Visual O.D.				Tórax			
Agudeza Visual O.I.				Frec. Respiratoria			
Párpados				Pulmones			
Cornea				Visión Cromática			
Conjuntivas				Circ. Periférica			
Fondo de Ojo				Abdomen			
Otros - Ojos				Hernias			
Pabellón				A. Genitourinario			
Otoscopia				Riñones			
Audiometría				Genitales Externos			
Nariz				Mamas			
Tabique				Reflejo Pupilar			
Mucosas				Sensibilidad			
Cornetes				Romberg			
Boca				Marcha			
Dentadura				Columna Cervical			
Faringe				Columna Dorsal			
Amígdalas				Columna Lumbar			
Otros - O.R.L.				Escoriosis			
Extr. Superiores				Ext. Inferiores			
Reflejos				Otros			
Muñeca y Manos							
Peso	Talla	Diestro	Zurdo	Ambidiestro			
TA	FC	FR	Constitución	G	M	P	

OBSERVACIONES: _____



16.17 HISTORIA MÉDICA OCUPACIONAL

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO								
HISTORIA MÉDICA OCUPACIONAL								
EMPRESA:								
FECHA:	AÑO:	MES:	DÍA:					
TIPO EXAMEN:		INGRESO:		PERIÓD		RETIRO:		OTRO:
IDENTIFICACIÓN								
Número:								
Edad:(años)								
Sexo			M:	F:				
Teléfono:								
Procedencia:								
Fecha Ingreso a la Empresa:								
Cargo Inicial:								
Cargo Actual:								
Sección:								
LABORES A DESEMPEÑAR								
Equipo y Maquinaria a Utilizar								
Materias Primas a Utilizar								
INFORMACIÓN OCUPACIONES ANTERIORES								
HISTORIA LABORAL EN LA EMPRESA								



SECCIÓN		OCUPACIÓN		TIEMPO (Años)		CONDICIONES DE TRABAJO		
INFORMACIÓN PERSONAL								
ESTUDIOS REALIZADOS		INCOMPLETA	COMPLETA	ESTADO CIVIL		PERSONAS A CARGO (#) :		
ANALFABETA		00	00	Soltero:		VIVIENDA		
PRIMARIA		10	11	Casado		Propia:		
SECUNDARIA		20	21	Unión Libre		Arrendada:		
TÉCNICO		30	31	Separado		Con Familiares:		
TECNÓLOGO		40	41	Viudo		Estrato:		
PROFESIONAL		50	51	SUSTANCIAS QUE CONSUME:			TRANSPORTE	
ESPECIALIZADO		60	61	Ninguna:	Café:	Analgés:	Propio:	Público:
Estudia Actualmente		SI:	NO:	Alcohol:	Cigarr:	Otros:	De la Emp:	Moto:
USO DEL TIEMPO LIBRE:		Hogar:	Lectura:	Sindical:			Bicicleta:	A pie:
T.V.:	Paseos:	Deporte:	Estudio:	Otro:			Duración (min):	Recorrido:
ANTECEDENTES DE SALUD								
ANTECEDENTES		NO	SÍ	CUÁLES				
Médicos								
Quirúrgicos								
Traumáticos								
Accidente de Trabajo								
Enfermedad Profesional								
Tóxicos								



Alérgicos								
Familiares								
GINECOLÓGICOS								
Menarquía (Años)		Ciclos:		Paridad:		F.U.R	Molestias	
F.U.P		F.U.C		Normal:	Anormal:		últimos 6 mese	
Planificación	NO: SÍ:	A.C.O:	D.I.U:	SUBD:	BARR ERA:	RITMO:	NO: SÍ:	Cuáles :
VACUNACIÓN								
VACUNA		TOXOIDE TETÁNICO		FIEBRE AMARILLA		HEPATITIS		OTRAS
FECHA ÚLTIMA VACUNA								
EXAMEN VISUAL								
AGUDEZA VISUAL			AMBOS OJOS		OJO DERECHO		OJO IZQUIERDO	
		De Cerca:						
		De Lejos:						
		Usa Anteojos:		SÍ:	NO:			
EXAMEN FÍSICO								
EXAMEN DE:		NORMAL	ANORMAL	OBSERVACIONES:				
Ojos								
Fondo de Ojo								
Oídos, CAE								
Otoscopía								
Audición								
Nariz								
Cornetes								
Boca								



Faringe								
Cuello								
Corazón								
Pulmones								
Abdomen								
Tronco								
Miembros Superiores								
Miembros Inferiores								
Columna Vertebral								
Sist Nerv Central								
Sist Nerv Periférico								
Piel y Faneras								
Genitales Externos								
Psicológico								
Tensión Arterial								
Frecuencia Cardíaca								
Peso:	Kg	Talla:	cm	Hemisferio Dominante:	Diestro:	Zurdo:	Ambos:	
EXAMEN DE LABORATORIO Y PARACLÍNICOS				INTERPRETACIÓN				
DIAGNÓSTICO				RECOMENDACIÓN			CÓDIGO	
CLASIFICACIÓN								
APTO								
TEMPORALMENTE NO APTO								
APLAZADO								
PATOLOGÍA QUE NO INTERFIERE CON SU TRABAJO								
PATOLOGÍA QUE INTERFIERE CON SU TRABAJO								
Certifico que toda la información aquí suministrada es verdadera y AUTORIZO al médico para darla a conocer a la empresa.								



MÉDICO					TRABAJADOR			

16.18 INSPECCIÓN DE RIESGOS

Lista de Verificación

Empresa: _____ Actividad Económica: _____

Fecha: _____ Ciudad: _____

Realizada por: _____

ELEMENTOS	PERÍODO		
1. INSTALACIONES LOCATIVAS			
- Suelos			
- pasillos y corredores			
- Plataformas y Andamios			
- Escaleras (fijas y de mano)			
- Puertas, paredes, techos, ventanas			
2. FACTORES AMBIENTALES			
- Ruido			
- Iluminación			
- Radiación			
- Temperaturas extremas			
- Presiones extremas			
- Material particulado			
- Gases y vapores			
- Humos			
- Ventilación			
- Ergonómicos			



3. MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO			
- Puntos de operación protegidos			
- Piñones, correas, ejes protegidos			
- Partes móviles protegidas			
- Escape de aceite, agua, vapor			
- Orden y limpieza			
- Equipos de primeros auxilios			
- Duchas de emergencia y lavaojos			
- Almacenamiento sustancias peligrosas			
- salidas libres y despejadas			
6. ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL			
- Protección visual			
- Protectores auditivos			
- Protección respiratoria			
- Protección de la cabeza			
- Protección de las manos			
- Protección de pies			
- Protección del cuerpo			
7. ORDEN Y ASEO			
- Áreas demarcadas			
- Almacenamiento de materiales			
- Lugares limpios			
- Recipientes para la basura			
- Instalaciones sanitarias			
- Manipulación de alimentos			
8. OTROS			



16.19 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A USUARIOS DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

Marque con una "X" la respuesta que considere más apropiada:

1. Esta usted informado sobre las actividades que realiza el programa de Salud Ocupacional:

- a. Completamente
- b. Parcialmente
- c. No tiene información

2. Considera que las acciones del programa de Salud Ocupacional son:

- a. Buenas
- b. Regulares
- c. Deficientes

3. Cuando necesita un servicio del programa de Salud Ocupacional es atendido:

- a. Inmediatamente
- b. Debe esperar por mucho tiempo
- c. Tardíamente

4. Las opiniones que usted expresa a los coordinadores del programa de Salud Ocupacional son tenidas en cuenta:

- a. Siempre
- b. Algunas veces
- c. Nunca

5. Considera que la capacitación que ha recibido del programa de Salud Ocupacional ha sido:



- a. Útil
- b. Poco útil
- c. Nada Útil

6. En relación con puesto o área de trabajo, considera que los factores de riesgo han sido controlados:

- a. En su gran mayoría
- b. Algunos
- c. No han sido controlados

7. Los elementos de protección personal le son suministrados:

- a. Siempre que los solicita
- b. Ocasionalmente
- c. No le son suministrados

8. En términos generales de Salud Ocupacional lo considera:

- a. De gran importancia
- b. No muy importante
- c. No lo considera



16.20 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A PROVEEDORES DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

Marque con una "X" la respuesta que considere más apropiada:

1. Los recursos físicos y financieros del programa de Salud Ocupacional son:

- a. Suficientes
- b Insuficientes
- c. Inadecuados

2. El equipo de personas que coordinan el programa de Salud Ocupacional es:

- a. Suficiente
- b. Insuficientes
- c. Inadecuado

3. Las políticas y objetivo del programa de Salud Ocupacional de la empresa los considera:

- a. Adecuados
- b. Inadecuados

4. Las líneas de mando y los procesos de gestión administrativos relacionados con el programa de Salud Ocupacional en su empresa considera:

- a. Completos
- b. Parciales
- c. Inadecuados



5. El tiempo que dispone para desarrollar las actividades del programa es:

- a. Suficiente
- b. Insuficiente

6. El trabajo que realiza le da la oportunidad de desarrollo personal y profesional:

- a. Mucho
- b. Poco
- c. Nada